



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 144

DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL SAN BALDOMERO OCHOA

Sesión núm. 20

celebrada el lunes, 16 de junio de 2003,
en el Palacio del Senado

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Excmo. Sr. D. Eduardo Zaplana Hernández-Soro:

- | | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — A petición del Grupo Parlamentario Mixto, para que explique la posición del Gobierno en relación con el mantenimiento en el cargo de la Directora General del Instituto de la Mujer, copropietaria de la empresa El Cobre Ediciones, S. L., la cual ha publicado un libro titulado «Todas putas», que ofrece una serie de planteamientos vejatorios para la dignidad de la mujer. (Número de expediente del Senado 711/000402 y número de expediente del Congreso 221/000005.) | 3516 |
| — A petición del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar la posición del Gobierno ante la publicación del libro «Todas putas» por parte de la empresa El Cobre Ediciones, S. L., propiedad de la Directora General del Instituto de la Mujer. (Número de expediente del Senado 711/000403 y número de expediente del Congreso 213/001287.) | 3516 |

- **A petición propia, para explicar la posición del Gobierno ante la publicación del libro «Todas putas», de la empresa El Cobre Ediciones, S. L., propiedad de la Directora General del Instituto de la Mujer. (Número de expediente del Senado 711/000407 y número de expediente del Congreso 221/000006.)**

3516

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar, ruego a los señores portavoces que me indiquen si se puede aprobar el acta de la sesión anterior. (**Asentimiento.**)

Queda aprobada.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:

- **A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, PARA QUE EXPLIQUE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO EN EL CARGO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER, COPROPIETARIA DE LA EMPRESA EL COBRE EDICIONES, S.L., LA CUAL HA PUBLICADO UN LIBRO TITULADO «TODAS PUTAS», QUE OFRECE UNA SERIE DE PLANTEAMIENTOS VEJATORIOS PARA LA DIGNIDAD DE LA MUJER (Número expediente del Senado 711/000402 y Número expediente del Congreso 221/000005.)**
- **A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA EXPLICAR LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO «TODAS PUTAS» POR PARTE DE LA EMPRESA EL COBRE EDICIONES, S.L., PROPIEDAD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER. (Número expediente del Senado 711/000403 y Número expediente del Congreso 213/001287.)**
- **A PETICIÓN PROPIA, PARA EXPLICAR LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO «TODAS PUTAS», DE LA EMPRESA EL COBRE EDICIONES, S. L., PROPIEDAD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER. (Número de expediente del Senado 711/000407 y Número de expediente del Congreso 221/000006.)**

La señora **PRESIDENTA**: Comparece ante la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, a quien damos la bienvenida.

Señor ministro, esta comisión, que lleva trabajando durante muchas legislaturas por que los derechos de la mujer sean una realidad social, si bien ya lo son a todos los niveles en nuestra jurisprudencia, en nuestro Estado de Derecho y, por supuesto, en nuestra Constitución, le da la bienvenida. Nos sentimos honrados por su presencia y esperamos que atienda a todas y cada una de las cuestiones que hoy presentan los grupos parlamentarios que han pedido su comparecencia y todos los grupos a los que les corresponde hablar como portavoces, como personas que representan a millones de mujeres que quieren conocer su opinión sobre el tema que hoy nos reúne, lo que nos hace estar atentos y expectantes, también deseosos de que su comparecencia se repita en esta comisión cuantas veces usted quiera.

Esta es su comisión, señor ministro, la comisión de la que depende la Secretaría General de Asuntos Sociales, cuya secretaría general nos acompaña hoy y a quien también damos la bienvenida. Sabe que en ella tiene usted, como todo su equipo de trabajo, las puertas abiertas para cuantas iniciativas quiera emprender por las mujeres de España.

Esta comparecencia la vamos a desarrollar de la siguiente manera. Hay tres peticiones: una propia del señor ministro, otra de Eusko Alkartasuna, cuya portavoz será la senadora De Boneta y, finalmente, otra del Grupo Parlamentario Socialista, cuya portavoz será la senadora Navarro, y a continuación intervendrán todos los grupos parlamentarios.

La cuestión para la que hoy nos hemos reunido es, en primer lugar, para que el señor ministro nos exponga cuantas cosas quiera sobre el asunto a tratar y, en segundo lugar, por las peticiones de comparecencia, tanto del Grupo Parlamentario Mixto, como del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales hará una primera exposición. A continuación, la senadora De Boneta, portavoz de Eusko Alkartasuna, pide, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, la explicación de la posición del Gobierno en relación con el mantenimiento en el cargo de la directora general del Instituto de la Mujer, copropietaria de la empresa editorial *El Cobre*, la cual ha publicado un libro titulado

Todas Putas, que ofrece una serie de planteamientos vejatorios para la dignidad de la mujer. Asimismo, el Grupo Parlamentario Socialista pide la explicación de la posición del Gobierno ante la publicación del libro *Todas Putas*, de la editorial *El Cobre*, propiedad de la directora del Instituto de la Mujer, doña Myriam Tey, y su portavoz será la senadora Navarro.

Así pues, señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

Con independencia de que acepto encantado el ofrecimiento de comparecer cuantas veces sea necesario ante esta comisión, me gustaría explicar hoy —y creo que es para lo que se ha pedido mi convocatoria y nosotros mismos también la hemos solicitado— y hablar de la polémica que se suscitó el pasado mes de mayo y que originó la solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto de mi comparecencia ante esta comisión, como la señora presidenta acaba de decir, para que se informara sobre la posición del Gobierno sobre la publicación del libro *Todas putas* por la editorial *El Cobre*, así como para que justificara el mantenimiento de Myriam Tey de Salvador como directora del Instituto de la Mujer, debido, según entendían los grupos solicitantes de la comparecencia, a su relación anterior como directora y actual accionista de la citada editorial que publicó el citado libro.

Si me lo permiten, señorías, quiero hacer una pequeña introducción y es que estoy absolutamente convencido de que esta solicitud de comparecencia y, sobre todo, la polémica que se suscitó no se habrían producido en ningún caso si no nos hubiésemos encontrado en campaña electoral. Es una apreciación personal pero absolutamente sincera que tengo que referir como introducción en mi parlamento.

Desde mi punto de vista, algunos grupos políticos buscaban cualquier tipo de excusa que pudiese servirles en aquellos momentos para poder descalificar al Gobierno. De hecho, no deja de llamar la atención que después de las elecciones municipales y autonómicas, después del 25 de mayo, no se haya repetido por parte de los grupos de la oposición declaraciones, o, al menos, declaraciones tan virulentas como las que tuvimos que escuchar antes de esa fecha. Muy al contrario, ha tenido que aproximarse la fecha de celebración de esta comparecencia para que algunos hayan recordado aquella polémica, aunque fijándose más —y el matiz no es menor, sino muy importante— en aspectos colaterales que en el verdadero motivo que la originó. En todo caso, también yo quise, y así lo solicité, comparecer ante ustedes para explicar en el Senado la posición que ya tuve la oportunidad de manifestar y de comentar ante los medios de comunicación. Posición en la que, por cierto, señorías, me alegra coincidir, aunque sea en este tema, con un elenco tan variado de personalidades

de la vida cultural e intelectual como Mario Vargas Llosa, como Antonio Muñoz Molina, como Pere Gimferrer, como Juan Manuel Bajo Ulloa, como Miguel Bardem, como Jaime Campmany, como Pilar Rahola, como Joaquín Leguina, como Elvira Lindo, como Jorge Berlanga, como Eduardo Haro Tecglen, como Juan Bas, como Eduardo Mendicutti, como Luis Antonio de Villena, como Luis Racionero, como Juan Manuel de Prada, como Eloy Fernández Porta, o Eugenio Trías entre otros muchos, que han salido en estas últimas fechas en defensa de Miriam Tey en lo que yo califico como falsa polémica creada con motivo de la publicación del citado libro.

Permítanme adentrarme en la cuestión de fondo con dos reflexiones que me parecen absolutamente obvias, pero ante la polvareda que se ha generado quizás sea oportuno manifestarlas expresamente una vez más.

Sus señorías convendrán conmigo, en primer lugar, en que un editor no tiene por qué compartir las opiniones expresadas en los libros publicados por la editorial de la que forma parte y con menos motivo todavía las opiniones expresadas o defendidas en otras sedes por los autores de esos libros. Y sus señorías también convendrán conmigo en que hay que distinguir entre las opiniones del autor y las expresadas por los personajes creados por él en una obra de ficción. Esto que les digo parece obvio y elemental. En otras palabras, ni la opinión de un personaje de ficción es la opinión del autor, ni la opinión del autor es la opinión del editor. Pues bien, esa ilegítima y absurda transferencia se ha producido en esta polémica, y no creo que sea necesario en absoluto —luego en la réplica podríamos comentarlo si les parece oportuno a sus señorías— que haga referencia a la documentación, a teletipos y a documentos sobre los comentarios periodísticos que se produjeron en aquellos días.

Basándose en determinadas frases contenidas en el libro de ficción «*Todas putas*», se ha podido afirmar y se ha afirmado que Miriam Tey defiende la violación o que no la condena o que sencillamente admite que sea una cuestión discutible, y eso, señorías, es una barbaridad; es, desde mi punto de vista, una inmoralidad y una clara manifestación de irresponsabilidad por parte de quienes han propiciado esas acusaciones de forma vergonzosa. Y que dos eurodiputadas del Partido Socialista hayan denunciado a España ante la Comisión Europea por no haber cesado a Miriam Tey y no haber iniciado acciones legales contra ella como responsable de un delito de apología de la violación es un verdadero disparate que, señorías, causaría simplemente hilaridad si no fuese porque lo han protagonizado dos representantes de los ciudadanos a los que debería exigirse un mayor rigor y una mayor seriedad en sus actuaciones.

Por lo tanto, si les parece, delimitemos adecuadamente el alcance de las responsabilidades. Miriam Tey no es responsable ni tienen por qué adscribirse las

opiniones del autor del libro ni mucho menos las opiniones expresadas en él por personajes de ficción. La única verdad es que el libro se ha publicado en la editorial de la que era directora antes de asumir sus actuales cometidos al frente del Instituto de la Mujer y de la que en estos momentos continúa siendo accionista. Eso es lo único que es verdad.

Se podrá decir, como ha hecho algún comentarista en los medios de comunicación, que es un libro de baja calidad, y sin duda otros opinarán justo lo contrario. Como es lógico, se podrá incluso discutir su contenido, pero lo que desde luego no puede pretenderse es que el simple hecho de que el libro se haya publicado en la editorial de la que forma parte inhabilita a Miriam Tey para ser nombrada para el ejercicio de una responsabilidad pública o ha de ser motivo del cese en esa responsabilidad una vez que se ha conocido esa circunstancia. Según esa argumentación y según quién la mantenga, muchos profesionales quedarían excluidos del ejercicio de funciones públicas. Piensen sus señorías simplemente en abogados que, en el ejercicio de sus funciones profesionales, hayan tenido que defender a delincuentes: aquellos quedarían absolutamente incapacitados para algunas actuaciones de responsabilidad en la Administración pública. Piensen en magistrados, en jueces que hayan dictado sentencias que, por los motivos que fuere, resultaran polémicas. Piensen que es un ejemplo mucho más fácil de entender, al menos desde mi punto de vista, en escritores o cineastas que hayan dado luz a personajes de ficción moralmente reprochables. Estos profesionales y otros muchos ejemplos que saben sus señorías que podría poner, no podrían dedicarse a responsabilidades públicas, por tanto, estaríamos apartando a cualquier persona, exagerando si quieren, que haya tenido un protagonismo especial en la vida civil, de poder tener responsabilidades en el futuro en la Administración pública.

Pero en este caso nos encontraríamos, además, ante un grave atentado contra la libertad de expresión; nos encontraríamos ante la reintroducción de la censura previa, que prohíbe el artículo 20.2 de la Constitución y que supondría el regreso a períodos que todos deberíamos haber olvidado. Y esto no lo digo yo o, si me lo permiten, no lo digo yo solo. Permítanme citar unas palabras de Mario Vargas Llosa, que se ha expresado recientemente en términos mucho más duros de lo que yo mismo he hecho y de lo que estoy haciendo en este momento. Cito literalmente.

Decía Mario Vargas Llosa que quienes por oportunismo, hipocresía, o simple ignorancia se precipitaron a blandir el libro de cuentos «Todas putas» como un garrote contra Miriam Tey y el Gobierno que la nombró, tienen una idea de la literatura que coincide milimétricamente con la de los regímenes autoritarios, clericales, comunistas y fascistas, para los que el quehacer literario debe ser sometido a una rigurosa censura pre-

via a fin de impedir que ciertos textos disolventes, inmorales o violentos causen estragos en los incautos lectores, convirtiéndolos en subversivos terroristas, asesinos y perversos.

Sigue diciendo: Detrás de esta concepción ingenua y confusa de la manera como las ficciones de la literatura influyen en la vida, hay en verdad un miedo pánico a la libertad. Cierro las comillas y la cita literal.

Quiero manifestarles con toda claridad que el ministro que les habla en estos momentos no suscribe esa concepción que censura Vargas Llosa, que coincide con el análisis del escritor y que, por tanto, el Gobierno del Partido Popular defiende la libertad y concretamente la libertad de expresión. No puedo aceptar que el hecho de que en la editorial de la que fue directora se publicara un determinado libro en su día, pueda ser motivo para el cese de Miriam Tey. Ello significaría, señorías, convertir al Gobierno en censor y en vigilante del correcto y legítimo ejercicio de la libertad de expresión, arrojándose una función que únicamente incumbe a los tribunales de Justicia, a los que el artículo 24 de nuestra Constitución encomienda la tutela de los derechos y libertades fundamentales, y yo soy perfectamente consciente, como seguro que lo son sus señorías, de que el derecho a la libertad de expresión tiene límites como pueden ser el derecho al honor o a la protección del orden público, que dudo mucho que se hayan podido vulnerar en este caso. Pero incluso a aquellos a los que no les guste este libro o que sostengan, con razón o sin ella, que tiene un contenido poco edificante, deberían recordar, y lo diré con palabras del Tribunal Constitucional, que al resguardo de la libertad de opinión cabe cualquiera por equivocada o peligrosa que pueda parecer al lector, incluso las que ataquen al propio sistema democrático. La libertad de expresión — sigue diciendo el alto tribunal — comprende la de errar y otra actitud al respecto entra en el terreno del dogmatismo. En todo caso, señorías, únicamente los tribunales de Justicia están autorizados para establecer los límites de la libertad de expresión. Quienes sostengan, por tanto, como algunos han sostenido, que este libro tiene un contenido delictivo por hacer apología de la violación, deberían haber acudido a los tribunales de Justicia, pero no lo han hecho ni lo harán. Tengan la seguridad de que no lo harán porque son muy conscientes de estar realizando acusaciones demagógicas y absolutamente infundadas. A quienes han dicho que este libro hace apología de la violación, entre otras valoraciones habría que recordarles que el artículo 18 del Código Penal define la apología como la incitación directa a cometer un delito. Asimismo habría que preguntarles si piensan que la aparición de comportamientos delictivos en una obra de ficción supone realizar una apología de los mismos. Esa respuesta deberían darla también.

Señorías, más bien sucede justo lo contrario, como ha argumentado una autoridad que no creo que sus

señorías discutan, Mario Vargas Llosa, a quien me permitirán que cite de nuevo. Cito literal: Una sociedad en la que la ficción puede desenvolverse libremente, sin inhibiciones ni censuras, es una sociedad más sana, menos neurótica y frustrada que otra en la que esta fuente de la creatividad humana está cegada y controlada por carceleros intelectuales en nombre de la moral.

Sigo la cita: En la literatura tradicionalmente han encontrado una vía de escape privilegiada aquellos fantasmas con los que a hombres y mujeres nos resulta más difícil convivir por su naturaleza beligerante, retorcida y perversa. Cierro la cita.

Señorías, no sé si mis argumentos les parecerán suficientes, pero estoy absolutamente convencido de que Miriam Tey está perfectamente legitimada para ser directora del Instituto de la Mujer. La nombré y apoyo la labor que ha venido desarrollando desde su nombramiento sin ningún género de duda.

Miriam Tey ha desarrollado una destacada labor en el campo de la cultura como directora de la colección *Afuera*, de editorial Tusquets, directora del departamento de prensa del Círculo de Lectores, directora literaria de la editorial Columna, fundadora de la editorial El Bronce y fundadora de la editorial El Cobre.

En toda esa trayectoria profesional se ha caracterizado siempre por su compromiso social y por su compromiso en favor de la mujer. Debe destacarse, por ejemplo, que en las dos editoriales que ha fundado y a las que acabo de referirme la plantilla se encuentra íntegramente compuesta por mujeres y que la actividad de ambas editoriales se ha centrado en muy buena medida en la publicación de libros escritos por mujeres y en los que se refleja y se da a conocer la situación y la problemática de las mujeres en diversas zonas del mundo, con especial atención precisamente a aquellas culturas en las que la dignidad y los derechos de la mujer se encuentran en mayor medida ignorados y conculcados.

El compromiso de Miriam Tey ha consistido en contribuir a la denuncia de esas situaciones dando voz y ofreciendo una tribuna a las mujeres de los países del sur, una tribuna, señorías, que probablemente no les haya ofrecido nadie.

Podría poner infinidad de ejemplos de ese compromiso, que se refleja en la inmensa mayoría de los títulos publicados por las editoriales fundadas por Miriam Tey, pero voy a citar, si ustedes me lo permiten, tan solo alguno de ellos, como «Intérprete de emociones», de Jhumpa Lahiri, obra galardonada con el premio Pulitzer en el año 2000, que nos acerca a la cultura india; el ensayo «Las mujeres en el África subsahariana», que lleva a cabo un análisis de la situación social, cultural y económica de las mujeres africanas; «Del monólogo al diálogo», de Montserrat Ros, que a través de la conversación con doce mujeres de ámbitos e intereses bien diferenciados lleva a cabo un análisis de los tópicos acerca de las relaciones entre hombres y mujeres; «Mi vida», de Flora Tristán, y una de las primeras líderes

del movimiento feminista del siglo XIX, que nos relata la difícil situación de la mujer en aquella época, especialmente en Iberoamérica; o finalmente «La sumisión», de Amin Zaoui, rotunda denuncia de la explotación de la mujer en los países dominados por el fundamentalismo islámico.

Como les decía, podría seguir con citas de infinidad de libros que reflejan, sin duda, el compromiso social de las editoriales en las que ha desarrollado su labor Miriam Tey, que se ha extendido también a otros ámbitos, como demuestra, entre otros, el libro «Vivir me mata», de Paul Smáil, que constituye una crítica de la marginación de los emigrantes magrebíes en Francia.

Yo sé, señorías, que probablemente todo eso no será valorado esta tarde por alguna de sus señorías. Sé que nadie va a felicitar a Miriam Tey por todo ello. Probablemente ni siquiera haya palabras de reconocimiento para todas estas publicaciones y la labor que las ha propiciado, pero quiero ponerles de manifiesto que desde el ámbito de su propia actividad profesional en el campo de la cultura Miriam Tey ha desarrollado una destacadísima labor en la defensa de las mujeres que, entre otros méritos, le cualifica para asumir la responsabilidad para la que fue designada el pasado catorce de marzo.

En sólo tres meses al frente del Instituto de la Mujer Miriam Tey ha impulsado numerosas iniciativas que permiten tener una muy buena opinión sobre su gestión, por corta que esta haya sido hasta ahora.

Últimamente también hemos oído y hemos leído algunas críticas a su actividad como directora del Instituto de la Mujer. Sin duda —lo he dicho al principio de mi intervención— porque algunos intentan seguir manteniendo la crítica pero siempre apartándose del origen de los ataques que originaron esta comparecencia. Pero lo cierto es que en estos meses el Gobierno ha establecido, dentro del Real Decreto-ley de medidas de reforma económica que recordarán sus señorías que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 25 de abril, una reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social de las mujeres mayores de 45 años que se establezcan como autónomas para impulsar de este modo la actividad empresarial de las mujeres. En este tiempo se ha impulsado el programa de estancias de tiempo libre para mujeres maltratadas. Se ha aprobado un incremento presupuestario del 10 por ciento con respecto al ejercicio anterior del programa que viene desarrollando el Instituto de la Mujer, en colaboración en este caso con el Ministerio de Justicia, para la puesta en marcha de oficinas de atención a las víctimas y la formación de su personal. Hemos establecido convenios de colaboración para la inserción laboral de víctimas de la violencia doméstica con algunas de las empresas más importantes de nuestro país. Hemos colaborado con los grupos parlamentarios en la ejecución de los acuerdos adoptados por la subcomisión de violencia doméstica creada en el Congreso de los Dipu-

tados por iniciativa también de quien les está hablando en estos momentos, y Miriam Tey ha desarrollado una intensísima actividad reuniéndose con todas las asociaciones de mujeres, salvo aquellas que no han querido acudir a las citas convocadas. Sin duda, señorías, pienso que en este corto espacio de tiempo no se puede pedir más. Sinceramente así lo pienso. Y desde luego no puede haber, desde mi punto de vista, un mejor balance para poder medir su gestión al frente del instituto.

En definitiva, pues, pienso que la polémica creada en torno a su persona y al libro citado no ha sido más que un ejercicio —lo reitero— de demagogia, provocado únicamente por el fragor de la campaña electoral y que ha perjudicado a las auténticas víctimas de la violencia. Un ejercicio de demagogia particularmente injusto, además, frente al Gobierno que más ha luchado contra la violencia doméstica y contra la violencia sexual en general.

No deseo, ni parece que sea oportuno ahora, hacer un balance de nuestra gestión, pero permítanme recordarles al menos, señorías, que los gobiernos del Partido Popular hemos aprobado los dos únicos planes de acción contra la violencia doméstica que se conocen en nuestro país.

Hemos incluido a las víctimas de la violencia doméstica como beneficiarias de la renta activa de inserción, lo que no sólo supone la concesión de una ayuda económica sino sobre todo, el acceso a programas de formación y de empleo.

Hemos propiciado la aprobación, la semana pasada, de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para poner en marcha la orden de protección para las víctimas de la violencia de género con el consenso de todos los grupos parlamentarios, pero, sin duda, gracias al impulso y al apoyo que prestamos a los trabajos de la subcomisión de violencia doméstica, el Ministro de Justicia y yo mismo, y también las directoras del Instituto de la Mujer, Carmen de Miguel en un primer momento, y Miriam Tey posteriormente; y todo esto porque entendíamos que era positivo llegar a un acuerdo en una materia tan delicada que permitiese alejar la lucha contra la violencia doméstica de la legítima disputa partidista; así lo manifestamos ya en su día y así lo reitero yo de nuevo esta tarde.

Quisiera recordarle especialmente al Grupo Parlamentario Socialista, que es el que mas revuelo ha organizado en esta absurda polémica, que nosotros hemos tenido que colmar durante todos estos años las importantes lagunas del Código Penal aprobado con precipitación en la última legislatura socialista, lagunas relacionadas precisamente con el tratamiento penal de los delitos contra la libertad sexual y la violencia doméstica.

Recordarán sus señorías, por ejemplo, que el Código Penal de 1995 olvidó tipificar el delito de corrupción de menores y redujo muy significativamente las penas para los diversos delitos de significación sexual.

¡Qué fácil sería extender la demagogia también en estos ámbitos!

Nosotros tuvimos que corregir esa situación con la Ley Orgánica, que recordarán sus señorías, 11/1999, de 30 de abril, por la que se modificó el Título VIII del Libro II del Código Penal, como hemos tenido que reformar igualmente el tratamiento penal de los delitos de violencia doméstica, estableciendo como pena accesoria de determinados delitos la prohibición de aproximación a la víctima y tipificando como delito la violencia psíquica habitual.

No se erijan, pues, precisamente los representantes del Grupo Parlamentario Socialista, en inquisidores, pues no pueden, desde mi punto de vista, acreditar una trayectoria brillante en la lucha contra la violencia sexual y la violencia doméstica.

Señorías, pienso que el Gobierno puede estar orgulloso por los avances logrados durante todos estos años en la lucha contra la discriminación de la mujer y, sin duda, esta afirmación es compatible con la necesidad de seguir avanzando. Ese es precisamente el compromiso reiterado del Gobierno, el mío como Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y el de Miriam Tey como Directora del Instituto de la Mujer.

En ese marco van a encontrar en este Gobierno la máxima disposición al diálogo y al consenso. Ya lo hemos demostrado con la creación, funcionamiento y acuerdos de la subcomisión a la que anteriormente he hecho referencia constituida en el Congreso de los Diputados, pues nosotros estamos convencidos de que la efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es la meta que hemos de lograr y que esta meta trasciende a nuestras diferencias ideológicas y partidistas. Pero no enturbiamos ese trabajo, que es el que realmente nos debe preocupar, creando polémicas mediáticas, absurdas e injustificadas, alimentadas únicamente por intereses electoralistas. Ya ven, además, que con actuaciones como la protagonizada en esta última campaña utilizando la demagogia no se consiguen mejores resultados. No se engaña a nadie y, sin embargo, sí sirve para que algunos pierdan una vez más la coherencia mínima y las posiciones que en algún momento anterior habían defendido. Apuntarse a todo, señorías, no es una buena estrategia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

La señora De Boneta, tiene la palabra.

La señora **DE BONETA Y PIEDRA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor ministro.

Me sumo a la bienvenida que la señora presidenta ha dado al señor ministro en esta Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Señor ministro, no sé muy bien por dónde empezar porque ha hecho unas acusaciones en relación con el

momento en que se producen determinadas denuncias como pura demagogia para conseguir objetivos electorales. Bien es verdad que ha acusado de esto a otro grupo, pero quizás también me estaba acusando a mí. A mí no me importa en absoluto porque, señor ministro, no crea usted que esa denuncia responde por parte de esta senadora de Eusko Alkartasuna, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, —ni creo que de ningún otro grupo—, a ninguna de esas intenciones o a ese juicio de intenciones que usted ha realizado, aunque, por supuesto está en su derecho y usted puede interpretar las cosas como le parezca.

El señor ministro, siguiendo el ejemplo de las primeras declaraciones de la señora Miriam Tey en relación con el tema que nos ocupa y las propias del señor ministro, que quizás no son tantas como las de la señora Miriam Tey y las de sus alledaños, ha optado por actuar con el famoso estilo de que la mejor defensa es un buen ataque.

Yo pienso, señor ministro, que no hay intenciones aviesas ni hay descalificaciones personales, ni intelectuales, ni profesionales de una determinada persona como la señora Tey por la razón objeto de esta comparecencia. No nos estamos refiriendo a toda la vida de la señora Tey. Nos estamos refiriendo, al menos esta senadora de Eusko Alkartasuna, a una cuestión muy concreta que se produce precisamente entre los días, aunque no me acuerdo muy bien en este momento, 15 a 20 de mayo, pocos días antes del 25, en un momento en que se está en campaña electoral, pero tiene conocimiento del tema en ese momento y salta a la prensa inmediatamente, con lo cual respondemos a lo que se produce en ese momento concreto.

Por otra parte, señor ministro, se ha dicho que esta cuestión se plantea puramente por intereses electorales, y no es justo ni es verdad y el señor ministro me lo reconocerá.

Cuando se produce —yo quiero darle la razón al señor ministro— ni estamos coartando, o al menos esta senadora no lo está, la libertad de expresión ni de opinión ni queremos que se establezca ninguna censura previa. No, señor ministro, para nada; demasiado tiempo hemos estado defendiendo lo contrario y tenemos que seguir desgraciadamente defendiendo lo contrario en muchos casos como para que apliquemos esa misma medicina o esa misma regla a los demás.

No es una cuestión de que ese libro no hubiera aparecido o nunca hubiera aparecido o no se hubiera editado, tampoco pretendíamos que al señor Hernán Migoya le colgasen del palo mayor. No pretendíamos eso. El problema es que ese libro se ha editado en esa editorial de la que ha sido directora y es accionista la señora Miriam Tey. También es verdad —coincido con el señor ministro— que la señora Miriam Tey por ser accionista de esa empresa y tener nuevas responsabilidades en el Instituto de la Mujer no tiene que saber todo lo que se edita ni leerse absolutamente todo, luego tam-

poco vamos a pensar que le estamos atribuyendo una responsabilidad mayor que la que le corresponde.

Ahora bien, una vez que eso sale a la luz y se edita, habrá distintas formas o interpretaciones en la lectura del cuentito titulado «El violador», que es el que viene al caso en esta edición de «Todas putas», y se podrán hacer las interpretaciones que se quieran pensando que se hace desde un planteamiento irónico, que precisamente quiere provocar una sensibilidad contraria a la violación. Se podrá interpretar como se quiera, pero cuando muchas personas lo interpretan como hiriente a la dignidad —y no precisamente personas mojigatas ni fascistas y no sé cuántos calificativos más con los que nos ha obsequiado el señor ministro—; cuando una serie de personas lo interpretan al menos como de dudosa sensibilidad y cuando se produce una reacción la señora directora del Instituto de la Mujer en lugar de decir que somos intelectualmente muy poquita cosa o que no sabemos de qué va la fiesta o que no nos hemos leído el libro —por cierto, corroborando al señor Hernán Migoya—, que hace unas declaraciones auténticamente sorprendentes—. Yo le entiendo, porque obviamente se está haciendo una autopromoción importante y cuanto más hirientes, mordaces o más duras sean sus palabras supongo que vende y gana más, por lo que me parece normal. Pero cuando esto se produce, la señora directora en lugar de acusar a la oposición o a los grupos de mujeres, o incluso a los funcionarios del Instituto de la Mujer, que están planteando su aversión e incluso su rechazo y la responsabilidad en este asunto, en lugar de eso la señora directora tendría que haber explicado que, efectivamente, no estaba de acuerdo con la sensibilidad que parece que promueve ese libro y no debería haberse defendido —al igual que usted, señor ministro— con un ataque. Debería haberse defendido de otra manera, haber venido al Parlamento, haber dado señales de vida y explicar la situación. De esa manera, podría habernos parecido poco acertado que en una editorial suya se editase ese libro, pero lo habríamos entendido, porque hay cosas que se podían haber escapado de su control. En política, a veces uno no tiene la culpa de lo que pasa, pero las responsabilidades políticas existen. Ésta es una cuestión.

Considero que no somos sólo la oposición —a no ser que la señora Botella estuviera haciendo también campaña electoral y demagogia— los que nos sentimos un poco preocupados por este asunto. Obran en mi poder unas declaraciones de la señora Botella en las que le preguntan y contesta: es deplorable porque este libro atenta contra la dignidad de la mujer y creo que también contra la dignidad del niño.

Parece ser que a ella tampoco le parece bien salvo, señor ministro, que la señora Botella creyera que no iba a salir concejal yendo en el número 3 por el Partido Popular y entonces se asegurara su puesto. Permítame esa pequeña licencia, una vez que han pasado las elecciones creo que la puedo hacer.

Ha habido una reacción adversa y contraria a esta cuestión desde muchos ámbitos del propio Partido Popular. Señor ministro, cuando se plantea desde la perspectiva del insulto a la oposición o a las personas que se preocupan por lo que va a pasar con esta señora que, por cierto, no dudo que habrá hecho muchas cosas dentro del Instituto de la Mujer —y luego me referiré a su currículum que amablemente nos ha participado—, yo tengo que decirle que para la Comisión Mixta de los derechos de la mujer esta señora está desaparecida y sin noticias, no sabemos absolutamente nada de ella. Nos hubiera encantado que hubiera venido, por ejemplo, el día que teníamos prevista una comparecencia, y algo le podríamos haber dicho si no se hubiera ido bastantes horas antes a Bruselas —habiendo por lo menos tres o cuatro aviones que podía haber cogido— anulando la comparecencia en esta misma comisión.

En todo caso, a esta senadora de Eusko Alkartasuna, del Grupo Parlamentario Mixto, nos encantará conocer todas esas cuestiones, y estamos de acuerdo con otras actividades que se han producido, sobre las que nos ha hablado el señor ministro, pero que no eran objeto de esta comparecencia. Me refiero a la orden de protección, a las futuras modificaciones de la legislación en orden a algo que desde esta Comisión Mixta de los derechos de la mujer habíamos solicitado, puesto que hemos estado trabajando dos años preparando una serie de análisis y conclusiones que imagino que habrán servido de base a los propios trabajos del Congreso de los Diputados.

En todo caso, coincidiendo con muchas de las cosas que usted ha anunciado que se van a hacer, con las que estamos absolutamente de acuerdo, no creemos que sea objeto de esta comparecencia. Considero que no han sido justos los epítetos que nos ha dedicado. En absoluto ha habido demagogia, sino preocupación. Ha habido una cierta actitud —permítame que se lo diga, puesto que nos ha acusado de tantas cosas— de chulería en la respuesta de la señora directora del Instituto de la Mujer en su momento, después no —no sabemos nada de ella— y una cierta chulería —permítame, señor ministro— y cierto control del señor ministro sobre la oposición —y no de la oposición sobre el señor ministro—, porque nos ha leído la cartilla de una forma que yo en algún momento me he sentido interpelada por el señor ministro me he sentido muy honrada, porque no creo que a mi representación en esta Cámara corresponda tanto honor.

En definitiva, nada de esto debería haberse planteado en esos términos. Nada de esto tiene que ver con coartar la libertad de expresión y la implantación de no sé qué censuras previas, nada tiene que ver con lo que algunos intelectuales, escritores y periodistas importantes —también algunos periodistas y escritores orgánicos— han manifestado en relación con este asunto. Yo los he leído, y nada tiene que ver con ninguna posición anticualquier cosa que se pueda plantear, natural-

mente no siendo una apología del delito, como bien ha significado el señor ministro.

Efectivamente, consideramos que algunas de las cosas que se decían, probablemente con un sentido del humor un poco raro en este cuento, rayaban en la apología del delito, no porque se hablara en primera persona, no por la forma de escribir, sino simplemente porque de alguna manera podía herir ciertas sensibilidades, insisto, desde todos los ámbitos políticos y de distintas asociaciones de mujeres.

El fondo de la cuestión es precisamente que en lugar de plantear una explicación lo que se ha hecho ha sido *sostenella* y *no enmendalla*. Ésa es la cuestión.

Señor ministro, por supuesto yo felicitaré a la señora Miriam Tey todas las veces que haga falta por su excelente currículum, por su trayectoria y por lo que haga falta, pero no por este caso y su actuación en este caso; como felicitaré al señor ministro por la orden de protección y por las cosas que haga falta, pero no por su actuación en este caso ni tampoco en el día de hoy, señor ministro.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, senadora De Boneta.

Tiene la palabra la senadora Navarro.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor ministro, buenas tardes. Debo decirle que yo no voy a poner en duda en ningún momento su lucha por la libertad de expresión en este país, pero le puedo decir que puede ser como la mía, pero no más. Quiero que quede muy claro.

En segundo lugar, quiero agradecerle su comparecencia, y lo digo porque hace un mes que la solicitamos y hoy está aquí, y hemos solicitado en otras ocasiones la comparecencia urgente también de algunos de sus compañeros de gobierno, incluso alguno ha dejado de ser ministro y no ha llegado a comparecer. Y como lo cortés no quita la valiente, quiero agradecerle la comparecencia.

No sé si va a crearme, pero sinceramente he de decirle que la petición de esta comparecencia no tiene nada que ver con la campaña electoral. Se lo puedo asegurar, señor ministro. Durante el transcurso de la misma tuvimos conocimiento de este asunto y en ese momento solicitamos la comparecencia; probablemente si ésta se hubiera producido a los pocos días, no hubiera hecho esas declaraciones —como dice la señora De Boneta, creo que ha venido a leer la cartilla—; yo respeto absolutamente las opiniones de todos los escritores que se han manifestado estos días, también la del señor Vargas Llosa, a la que usted se acoge y espero que también lo haga cuando hace declaraciones en otro sentido, este señor me merece todo el respeto del mundo; tiene su verdad y su opinión, lo cual no sig-

nifica que su verdad y opinión en este caso concreto tengan que valer a todo el mundo; todos tenemos derecho a manifestar la nuestra.

También ha hecho referencia a que los editores no tienen por qué compartir los contenidos de los libros. Estoy absolutamente de acuerdo, pero en este caso se da la circunstancia de que, según el autor, es la propia directora del instituto quien encarga la elaboración de ese libro, el cual —también según el autor— se publicó antes de que ocupara dicho cargo. Me parece que es motivo suficiente para que no tuviera lugar su nombramiento, pero volvemos a lo mismo, son opiniones tan respetables como otras.

Este es el motivo de solicitar esta comparecencia, no es otro, y le vuelvo a asegurar que no tuvo nada que ver, sólo la coincidencia en la fecha, con la campaña electoral; no nos hemos callado ni un minuto parece que usted se contradice porque, por un lado, dice que parece que al finalizar la campaña electoral nos callamos y, por otro, afirma que seguimos siendo muy beligerantes. En fin, algo tiene que decir.

También he de decirle que es la primera vez que más de cien trabajadoras del Instituto de la Mujer no desean una responsable que no tenga nada que ver con las políticas de igualdad; persona a la que yo, como profesional y editora, respeto absolutamente y no tengo nada que decir sobre ella, pero hay otras cuestiones que han de valorarse.

No he comprado la segunda edición del libro porque ya compré la primera ya que, evidentemente, para saber de lo que estamos hablando no sólo hay que leer los extractos aparecidos en la prensa sino que es necesario leer el libro, y tengo que decirle que algunos de los relatos en él contenidos han provocado la repulsa e indignación en muchas personas por su mensaje, señor ministro. La obra se enmarca en lo que suponemos ficción, y así, ha hecho usted referencia a un artículo escrito en un medio de comunicación por un compañero mío de partido, Joaquín Leguina, a quien respeto profundamente como compañero, como intelectual y otras muchas más cosas, pero tampoco comparto su opinión en este caso, en el que hace un juego de identificación entre el autor y sus personajes. No se queda en la descripción de los hechos. Y le puedo asegurar, señor ministro, que si ese libro se quedara en describir una violación, yo sería la primera que lo entendería como una forma de remover conciencias. Para mí el problema de ese libro está en que justifica y reivindica lo que ese personaje de ficción hace. Han llamado la atención algunos relatos, sobre todo uno titulado *El violador*, un alegato sexista, justificativo de la violación a las mujeres, siempre desde el personaje de la ficción, y porno del bueno, que habla y describe la violación de una niña de tres años, que el violador justifica con la expresión *hay cosas que no se pueden evitar*. Pero el libro va más allá porque en el prefacio el propio autor nos explica claramente su opción misógina y su experiencia de des-

precio a las mujeres desde su infancia. Esto lo he escuchado directamente en una entrevista al autor en la Cadena SER al día siguiente, ni siquiera lo he leído en un medio escrito. Pero la cosa no se queda aquí. Lo mejor han sido las explicaciones del autor quien manifestó su misoginia y su absoluto convencimiento de que efectivamente las mujeres somos todas unas putas, con las siguientes palabras: soy misógino y estoy orgulloso de ello. Ese libro es una apología de la violación pero desde el punto de vista del personaje. Son algunas de las frases con las que nos deleitó el autor y, señor ministro, le repito que no me las ha contado nadie sino que las he podido escuchar directamente.

Mientras tanto, la directora del Instituto de la Mujer, para sorpresa colectiva, no solamente nos llama ignorantes por no compartir sus dudosos gustos literarios sino que además manifestó públicamente y sin ningún pudor que esta obra era una defensa de las mujeres y que era necesario dar una plataforma a los varones desde la que expresarse. Si estaba tan segura de que era así, ¿por qué anunció la retirada del libro? Aunque inmediatamente volvió a actuar como editora y al entender que la polémica le beneficiaba no sólo no lo retiró sino que sacó una nueva edición. No sé si a usted le ha llegado alguna queja, pero a mí me han llegado protestas de muchos hombres cuya actitud ante la vida nada tiene que ver con violar y matar y que se han sentido ofendidos ante las palabras de la directora del instituto por hacer entender que, como decía el cuento, los hombres son así. La inmensa mayoría de los hombres que conozco —y estoy segura de que usted también— no son así. Y eso se justifica en ese relato, de ficción, pero relato.

Por citar un ejemplo, Miriam Tey dijo textualmente: hay que dar plataformas a los hombres para que se expresen. Esto hace más fácil definir qué es aquello que nos agrede y, por tanto, trabajaremos en común. Señor ministro, hombres y mujeres tenemos que hablar de muchas cosas, pero espero que nunca tengamos que negociar nuestra convivencia con violadores porque estos son delincuentes y está claro cuál es su lugar, aunque nos sigan haciendo sufrir con sentencias como la que hemos podido leer hoy, en la que se rebaja la condena a un violador. Afortunadamente, las sentencias escandalosas son las que aparecen en los medios de comunicación, mientras que las justas, la inmensa mayoría, no aparecen; pero considero que ante sentencias como la que acabo de referir, que a todos nos escandalizan, probablemente la directora del instituto se sentirá hoy, como mínimo, bastante dudosa a la hora de criticarla.

Para seguir hablando de sorpresas, lo más sorprendente fueron sus declaraciones, señor ministro. Primero, por no tener tiempo de ocuparse de una cuestión tan alarmante porque estaba en campaña electoral; segundo, por llamar a Miriam Tey valiente y apoyar su actuación que, por cierto, consistió en afirmar que retiraría

el libro y que, insisto, no sólo no se retiró sino que aprovechando la polémica la editorial ha sacado una segunda edición; a propósito de esto he de decirle que según un medio de comunicación usted no sólo ha afirmado en repetidas ocasiones que dicho libro se había retirado sino que además negó que hubiera una segunda edición; también dijo que cesaría a Miriam Tey en tal caso, dispongo en este momento de los recortes de prensa, señor Zaplana. Me gustaría que nos dijera si le engañaron o si es cierto y la cesará, aunque ahora me cabe la duda porque usted acaba de decir que no.

La segunda edición se encontraba en la Feria del Libro y *Todas putas* no se ha retirado nunca. Todo lo contrario, se ha aprovechado la polémica para vender más libros. Además, usted ha hablado de la trayectoria feminista y de la defensa de los derechos de la mujer de la directora del instituto para justificar su nombramiento. Una trayectoria que no sabemos si consiste en publicar este tipo de libros, porque usted nos acaba de ilustrar con otros muchos títulos y se lo agradezco, pero le puedo decir que o es lo único que forma parte de su currículum o lo único en que ha trabajado sobre la defensa de los derechos de la mujer. Y esto, señor ministro, no es bueno ni malo. Cada persona tiene una trayectoria, pero el Instituto de la Mujer en este momento se merece tener al frente una persona que además de su valía como editora —que no pongo en duda en ningún momento— conozca realmente de lo que está hablando y sepa en qué consisten cada una de las políticas de igualdad a la hora de defender a las mujeres.

También quiero aprovechar este foro para aclarar que el Partido Socialista no ha pedido la censura de nada ni de nadie, sino que siempre hemos solicitado el cese de la directora del instituto al entender que no es compatible ser responsable de las políticas de igualdad y contra la violencia de género con una actividad privada en la que se contradice con lo que como directora debe defender; es algo que no sólo ha dicho mi grupo parlamentario, también otros grupos; organizaciones de mujeres; organismos de igualdad de las comunidades autónomas — no sólo en las que existe un gobierno socialista —; también diversos intelectuales, aparte de los que usted ha nombrado, dicen lo contrario, aunque usted no los haya citado

Cuando se habla de mujeres parece que cuesta más entender algo así. ¿Sería entendible que hubiera un director general del Ministerio del Interior, dueño de una editorial, que hubiera encargado un relato de ficción donde se reivindicara el buen nombre de los terroristas de ETA, que justificara sus actos y se describiera con todo lujo de detalles las mejores formas de elegir y asesinar a sus víctimas?

Supongamos que en el libro hay dos relatos, en los que esos dos personajes proetarras hacen apología del terrorismo. Uno de ellos dice: Las víctimas de ETA se merecen lo que les pasa. Yo no hago nada malo —es lo

que dice el personaje de ficción en el cuento del violador, señor Zaplana—. Para más recochineo, el autor se confiesa públicamente proetarra y añade: Pero esas cosas las dicen los personajes. ¿Se lo imagina, señor ministro? Si se diese ese caso, ¿defendería usted desde el ministerio el cargo de esa persona o pediría a Aznar —a Bush— que ese autor o esas personas aparecieran en alguna lista. **(Risas.)** ¿Se ríe? Pues a mí no me da risa.

La violencia contra las mujeres causa más muertes que cualquier otra violencia en nuestro país. Durante este año y hasta el día de hoy hay más de 40 mujeres asesinadas, y en cuanto a agresiones sexuales tenemos también datos escalofriantes: el año 2002 se cerró con más de 6.000 delitos según el propio Ministerio del Interior y, según estudios de asociaciones expertas, más del 36 por ciento de esas agresiones sexuales fueron a menores.

Más allá de que un texto de estas características tenga su lugar dentro de la ficción literaria, los responsables de las políticas de igualdad tienen la obligación de trabajar en la prevención de la violencia. Yo particularmente estoy de acuerdo con el crítico Ernesto Ayala-Dip al declarar que la ficción —a diferencia de lo que cree la señora Tey— nunca es inocente, pero si se hace mal entonces decididamente se convierte en culpable.

Como se ha manifestado muchas veces en esta comisión, en cuanto a medidas para combatir la violencia de género también es necesario incidir sobre juegos, cuentos y actividades creativas para no reforzar actitudes violentas, sino prevenirlas. Eso que acabo de decir, señor ministro, está recogido en muchas actas de esta comisión. ¿Con qué legitimidad la directora del Instituto de la Mujer y usted mismo pueden pedir ahora a un anunciante que retire un anuncio que atente contra la dignidad de las mujeres? ¿Qué legitimidad tiene para solicitar a la sociedad su compromiso para combatir esta violencia una persona que en la actividad privada precisamente gana dinero con libros como el que hemos comentado?

El problema, señor Zaplana, es la situación del Instituto de la Mujer como organismo responsable de las políticas de igualdad en este momento. La mayor proyección pública que este organismo ha tenido desde que usted tomara la responsabilidad que tiene es el desprestigio al que le ha llevado esta situación. Por respeto a las grandes profesionales que ahí trabajan debería cesar a la directora. El Instituto de la Mujer es un organismo muy valorado por las mujeres españolas, cuya creación fue un avance fundamental; en ella estuvo implicado no sólo el Gobierno que lo puso en marcha, sino también las organizaciones de mujeres y muchas mujeres importantes de este país que lucharon durante mucho tiempo por conseguir esos derechos para las mujeres. Hoy este instituto ha perdido liderazgo social y protagonismo político y ha dejado de ser la referencia nacional e internacional que fue. Usted, señor Zaplana,

ha aprovechado las políticas de igualdad para hacer titulares en los medios de comunicación, pero su desarrollo en la práctica lo deja en manos de personas como Miriam Tey, de cuya capacidad como editora —vuelvo a repetir— no voy a dudar en ningún momento, pero permítame que dude sobre su capacidad y su sensibilidad, que no creo que sean las más adecuadas para ser directora de este instituto. Y no sólo no lo creo porque le gusten relatos como «El violador», sino además porque sus declaraciones respecto a este tema son bochornosas y han demostrado un desconocimiento absoluto sobre políticas de igualdad y feminismo. Si es capaz de confundir el libro de «Todas putas» con un libro de defensa de las mujeres, por favor cese inmediatamente a Miriam Tey, porque no sólo no sabe nada de la defensa de los derechos de mujeres, sino que además su permanencia en ese cargo es un peligro para las mujeres de este país.

Señor Zaplana, tiene una gran responsabilidad. Sabe que debió cesar a Miriam Tey inmediatamente si es que no estaba de acuerdo con ella; evidentemente, hoy nos ha demostrado que sí está de acuerdo con ella porque no sólo no la cesó en aquel momento sino que parece desprenderse de su intervención que tampoco lo va a hacer ahora. Si no quieren perjudicar más al Instituto de la Mujer, a las políticas de igualdad que se están desarrollando, señor Zaplana, si no está dispuesto a cesar a la directora del instituto, a la señora Tey, debería replantearse incluso su propia dimisión.

Y aunque no era el motivo de la comparecencia de hoy, usted también ha entrado —y yo me alegro— en políticas de igualdad y en la retórica de siempre de quién puso en marcha las políticas de igualdad en este país. Señor Zaplana, ha llegado un momento en el que me he planteado si antes del año 1996 existían mujeres en este país, porque parece que no se ha hecho nada con respecto a las mujeres hasta que el Partido Popular llega al Gobierno. Evidentemente, ni en aquel momento se hizo todo ni en este momento tampoco, queda mucho por hacer.

Aprovecho también para decirle que igual que su compañero de gobierno, señor Michavila, ha terminado ya con la parte que le correspondía de la orden de protección, usted sabe que para que esa orden de protección sea realmente efectiva no sólo tiene que producir la protección física, sino la económica, con lo cual usted tendrá que hacer una reforma para que las mujeres puedan acceder inmediatamente a la renta activa de inserción. Ya que usted lo ha sacado, yo le invito a que lo haga cuanto antes porque eso agilizará y hará posible que las mujeres puedan sentirse protegidas no sólo física, sino económicamente. Yo no voy a poner en duda en ningún momento que eso vaya a ser así, lo dije el otro día y lo vuelvo a repetir. Hay un compromiso —del que yo no voy a dudar— de que se recoja en los próximos Presupuestos Generales del Estado —que está elaborando el Gobierno en estos momentos— par-

tidas económicas suficientes que permitan desarrollar la orden de protección con las debidas garantías. Yo, repito, no lo voy a poner en duda y lo volveré a reconocer —lo haré siempre que entienda que se pone en marcha alguna medida que es beneficiosa para las mujeres, señor Zaplana, lo voy a hacer siempre—, pero permítame que también pueda expresarme en aquellas cuestiones con las que no estoy de acuerdo. Si la próxima comparecencia —ojalá no haya una próxima vez en la que haya que pedir una comparecencia urgente del ministro por un tema de este tipo— se produce antes, probablemente no tengan por qué producirse declaraciones como por las que usted nos regaña en el día de hoy, pero también quiero que entienda, señor ministro, que si usted reivindica la libertad de expresión, la libertad de expresión es para usted para que defienda las políticas del Gobierno —para eso le pagan, entre otras cosas— y para mí para poder expresar mi opinión sobre todas aquellas cuestiones que pone en marcha el Gobierno.

Al igual que usted, yo voy a terminar diciendo también que apuntarse a todo no es una buena estrategia. Son sus palabras, que yo le pido que usted mismo se aplique de vez en cuando.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Muchísimas gracias, señorías, por sus precisiones y comentarios. Voy a intentar responder de forma breve a sus parlamentos. Les pido disculpas por si no sigo un orden en las ideas y los comentarios que voy a realizar, pero no quiero que quede sin responder ninguna de las cuestiones y afirmaciones realizadas por sus señorías.

Yo he citado una serie de intelectuales, autores y escritores que han visto la necesidad de pronunciarse públicamente ante esta polémica. Algunos han recibido —me gustaría, si es posible, que se precisara cuáles— el calificativo de orgánicos, pero me imagino que de la lista que he dado —que puede ser ampliada de forma considerable— no se podrá desprender ni muchísimo menos que haya intelectuales y escritores que se han pronunciado voluntariamente en esta polémica que lo hayan hecho simplemente por un interés ideológico, partidario y demás, sino todo lo contrario, ha sido por un compromiso con la libertad y por un compromiso ético —así lo entiendo yo dada la personalidad, la importancia y probablemente la condición ideológica de muchos de los que lo han hecho—.

Uno de los que lo han hecho —y ha sido citado por la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— es don Joaquín Leguina, y quiero referirme a él para tributarle un sincero agradecimiento por estas manifestacio-

nes ¿Por qué? Porque dada su militancia política es más de agradecer todavía ese compromiso libre —y, valga la redundancia, comprometido en este caso— tomando parte en la polémica. Y así como en otras cuestiones estoy seguro de que el señor Leguina coincide mucho más con su señoría que conmigo, seguro, en esta cuestión sin duda no es así.

Aquellos comentarios que han podido molestar a sus señorías, aunque desde luego no pretendía atacar ni meterme con nadie —si así lo han entendido, no era mi intención—, están basados en datos que no solamente mantengo yo. Dice literalmente el señor Leguina, que no es sospechoso: Aprovechando la reciente campaña electoral —son términos literales—, períodos éstos durante los cuales parece valer todo, sirviéndose de esa oportunidad —y entrecomilla oportunidad—, el espíritu censor encontró el hueco para emitir su mensaje. Fue el caso —entre paréntesis— o la casualidad que la editorial en la cual se publicaran estos relatos estaba participada por la actual directora general del Instituto de la Mujer, Miriam Tey. Él es el que hace, como otros intelectuales y escritores, una referencia clarísima a que la polémica ha tenido una viveza muchísimo mayor por darse en aquel momento. Después, el señor Leguina hace unas valoraciones que doy por conocidas y que hacen referencia también a las exigencias de una literatura en absoluta libertad, y su posición en este caso es coincidente con la que yo he manifestado anteriormente.

Sería sencillísimo y larguísimo, las dos cosas, hacer referencia a todos y cada uno de los artículos que se han publicado en esa dirección, pero sólo quiero poner de manifiesto que no son personas —nunca me atrevería a catalogar a un escritor de orgánico— cercanas, desde el punto de vista ideológico, a las posiciones del Gobierno, sino todo lo contrario. Únicamente son personas que han tenido la necesidad de participar en esta polémica. ¿Por qué han querido participar en esta polémica? ¿Por qué esa actitud de ataque que ustedes me achacan a mí? A lo mejor ataque no, pero defensa sí, porque se han llegado a decir cosas durísimas que quizá sus señorías ya hayan olvidado. Los términos de la exposición de hoy de sus señorías han sido mucho más corteses, educados y racionales que los que uno ha tenido que escuchar en esos días de campaña electoral.

Tengo el dossier de las cuestiones que se han publicado y las declaraciones que se han hecho. En algunos comunicados que tengo ahora mismo delante se llega a afirmar que Miriam Tey escribió este libro, así aparece textualmente. Las organizaciones piden el cese inmediato de quien construye plataformas para dar voz y fomentar el terrorismo sexista, y estas plataformas llegan a decir que Miriam Tey ha escrito este libro. Lógicamente, en el mismo documento y en otros se dice también que el ministro Zaplana ha justificado ese texto. Son una serie de aberraciones, de exageraciones

y de manifestaciones intolerables desde cualquier punto de vista.

Desde luego, a mí me gustaría que al menos nos pusieramos de acuerdo —es lo que he intentado en mi intervención— en cuál es la cuestión que se debate. La cuestión que nos ocupa es que hay un autor que ha creado un personaje de ficción; personaje de ficción que dice determinadas cosas. En la comisión de cultura habría unanimidad; si sus señorías y yo participáramos en este momento en la comisión de cultura, estaríamos todos de acuerdo. Nadie se atrevería a censurar un texto de esta naturaleza. Nadie. Entraríamos en otras valoraciones.

¿Quieren sus señorías decir que la Administración tiene compartimentos estancos? ¿Quieren decir sus señorías que quien puede ser director general, ministro o secretario de Estado de cualquier materia no lo puede ser de otras simplemente por los antecedentes y responsabilidades que haya podido tener en la vida civil? **(La señora Navarro Garzón: No.)** Yo pienso de otra forma. Cuando decidí que Miriam Tey fuera la directora del Instituto de la Mujer valoré en ella, precisamente, su experiencia en la vida civil. Si sus señorías me lo permiten, tuve en cuenta su progresismo, su compromiso con la defensa de la mujer —he citado obras inequívocas—, su actividad; en definitiva, que pudiera venir una persona con gran experiencia de la vida civil a un instituto como el Instituto de la Mujer para trasladar la frescura que da conocer lo que se está pensando en este momento en la calle en una actividad privada. No es una persona de carné o de partido, pero hemos buscado una persona que reúne esos requisitos tan necesarios a la hora de hacer las valoraciones y los debates pertinentes. Con esta polémica estamos limitando —y he hecho una referencia en mi intervención— que cualquier persona que tenga un historial importante y haya tenido responsabilidades amplias en la vida civil pueda venir a desarrollar una función en la Administración pública. Si esas exigencias las vamos extralimitando, nos encontraremos con que cualquier persona tiene un grado de incompatibilidad para poder formar parte de la Administración pública. A mí me parece que eso no es oportuno, y se lo digo sinceramente.

Bajo ningún concepto he querido hacer demagogia. He expresado mis opiniones —acertadas o no, pero tal y como las siento— y las ideas que tengo y definiendo. No he insultado a nadie; sin embargo, nosotros sí que hemos sido insultados, porque decir en un momento determinado que nosotros podemos justificar comportamientos como el que puede relatar el personaje de ficción del libro me parece un insulto a la directora del Instituto de la Mujer, a mi persona y a todos los que hayan podido pensar que podíamos disculpar siquiera las opiniones de un personaje de ficción. Estamos aquí valorando y analizando lo que dice un personaje de fic-

ción. Fundamentalmente, ésa es la cuestión que ocupa nuestro debate.

Respeto la libertad de expresión —cómo no la voy a respetar— de sus señorías. Nunca la he puesto en duda, lo único que he intentado es que se respete la nuestra; que se respete la libertad de expresión en su sentido más amplio y, por tanto, que no se censuren comportamientos que son absolutamente normales en una sociedad democrática y como la que aspiramos —y estoy seguro de que lo hemos conseguido— que sea la sociedad española en la actualidad.

Decía la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto que la cuestión se centraba, fundamentalmente, en la publicación de ese libro y no en cualquier otra cuestión de debate. Si la persona que es responsable de una editorial tiene que ser responsable de todos y cada uno de los contenidos de los libros que se han publicado en su editorial, es muy probable, analizando todos los libros, que la actividad editorial siempre esté vetada para todo tipo de responsabilidad pública. Si ése es el debate —y estoy de acuerdo con ello—, estaríamos impidiendo que toda persona que tuviera responsabilidades en ese ámbito o en cualquier otro pudiera tener responsabilidades públicas en el futuro.

Dice la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que la verdad del señor Vargas Llosa es la suya, naturalmente. Y la del señor Leguina la suya y la de muchísimos autores y escritores la suya, naturalmente. Hasta ahí podíamos llegar. En cualquier caso, será tan respetable como cualquier otra verdad. **(La señora Navarro Garzón: Por supuesto.)** Desde luego, no se pueden hacer juicios de valor sobre las cuestiones que dijo el autor en una entrevista. Si ése fuera el elemento de debate esta tarde **(La señora Navarro Garzón: También)** a lo mejor su señoría y yo estábamos de acuerdo, pero no hemos venido aquí a discutir esa cuestión; no hemos venido a discutir lo que dijo el autor en la cadena SER. El autor podrá decir lo que quiera, pero aquí no estamos enjuiciando al autor; por lo menos, yo no lo estoy haciendo. Desde luego, lo que él diga en cualquier medio de comunicación, si es que lo ha dicho, no lo considero motivo de este debate bajo ningún concepto.

Tampoco voy a entrar en la literalidad de las afirmaciones de un personaje de ficción. He venido aquí a defender la actitud y la labor de la directora del Instituto de la Mujer. Eso es lo que nos ocupa esta tarde. Lo he intentado hacer y lo sigo haciendo porque estoy absolutamente convencido de que reúne las condiciones idóneas para poder tener la responsabilidad política que tiene; desde luego, tiene un currículum absolutamente adecuado para el cargo para el que ha sido nombrada.

La prueba, señoría, es que, como ya dije antes, se hizo mucho ruido sobre esta cuestión, derivando después en críticas sobre si la señora Tey va al Instituto o no y si ha hecho o ha dejado de hacer. Pero esto no es

lo que se está debatiendo, no es lo que nos traía aquí esta tarde, lo cual tiene una defensa facilísima. Sin embargo, sobre lo que nos traía aquí esta tarde, la verdad es que no he visto argumentos que tengan gran consistencia.

Se ha enjuiciado durante los días —precisamente los días que coincidían, no sé si con interés o no, con la campaña electoral— a la directora del Instituto, al ministro y al propio Gobierno. Y se han dicho verdaderas barbaridades, algunas de las cuales he leído, aunque no me quiero extender más en ello. Simplemente, le voy a explicar por qué se hace el anuncio de la retirada del libro.

En primer lugar, esta polémica surge en un momento determinado. Este ministro ni siquiera había leído el libro ni conocía al autor, de manera que, cuando se nos pregunta por una cuestión que genera gran revuelo, me parece que hicimos lo aconsejable, puesto que las noticias iniciales eran tremendamente contradictorias, por ejemplo, no se decía que fuese un libro de ficción y yo mismo tardé algunas horas en aclarar que así era. Lo primero que pedí a la directora del Instituto fue que, si lo tenía a bien, solicitase a sus compañeros de editorial que suspendieran la distribución del mismo. Como le he dicho anteriormente, nuestro papel no es el de censurar ninguna obra de ficción, como comprenderá su señoría. No es ese el papel del Gobierno, ni el de este ministro ni el de nadie.

Por tanto, lo que quisimos fue adoptar todas las precauciones iniciales necesarias, porque las primeras declaraciones, absolutamente contradictorias —probablemente, desde la intencionalidad política más evidente—, incluían afirmaciones como que Miriam Tey había escrito el libro, que nosotros lo respaldábamos, o, incluso, que lo había publicado el Instituto de la Mujer. Y ante tal sobresalto, tomamos las decisiones preventivas y cautelares inmediatas, hasta que el asunto se pudiese aclarar.

Por otra parte, para criticar cualquier tipo de sentencia, cualquier injusticia que atente a la mujer, la directora del Instituto de la Mujer, doña Miriam Tey, está perfectamente capacitada. Su señoría ha manifestado que su compromiso por la libertad de expresión es el mismo que el de cualquier otra persona, afirmación con la que estoy completamente de acuerdo. Desde luego, no es mayor que el de cualquiera de nosotros, sino igual. Todos somos defensores a ultranza de la libertad de expresión, absolutamente todos. Pero, dicho esto, le diré que hay pocas personas, aunque su compromiso sea el mismo o, incluso, mayor, que puedan acreditar —si me permiten la expresión— una hoja de servicios tan amplia como la que puede demostrar Miriam Tey en su compromiso por la defensa de la igualdad de la mujer, también en la defensa de las mujeres que viven mucho más desprotegidas en otros lugares del mundo y donde su desequilibrio es mucho más alto. Por tanto, legitimidad tiene toda la del mundo y, desde luego, me

consta que ese es su compromiso público, así como su compromiso personal, y que, ciertamente, lo ejerce.

En segundo lugar, nunca he afirmado que no tuviese tiempo por estar dedicado a campaña electoral. Evidentemente, su señoría puede decir lo que quiera, pero lo que manifesté fue que me encontraba en campaña electoral y desconocía el contenido de la polémica, cuando, a los pocos minutos de haberse producido la primera noticia, se me interpelaba al respecto. No conocía la noticia, aunque eso le pueda parecer a su señoría un delito. Por tanto, asumí ese desconocimiento. Es decir, al ser preguntado por algo que desconocía, contesté que en ese momento, en esas circunstancias, en ese acto, no tenía la menor idea ni referencia sobre lo que me estaban preguntando. Lógicamente, en cuanto tuve conocimiento de los hechos, me expresé en los términos que consideré oportunos.

Y nunca hemos mentido. No es cierto que se haya publicado una segunda edición del libro. En la Feria había ejemplares sueltos que quedaban de la primera edición, según se me ha informado. Esta es la información puntual que en estos momentos le puedo trasladar a su señoría, que es la que poseo, y así lo hago.

Su señoría ha hecho referencia, como también yo hice en mi primera intervención, a las políticas desarrolladas desde el Instituto en los últimos meses. Desde luego, no entraré en más valoraciones sobre las que ya hice comentarios en mi primera intervención. Simplemente, sepa su señoría que nosotros nos sentimos muy orgullosos de las políticas que hemos desarrollado en favor de la mujer y su igualdad y que la renta activa de reinserción en su relación con la orden de protección no puede ir más rápido de lo que va, por los trámites que su señoría conoce, y que entrará en vigor el próximo mes de julio.

Pero le diré algo más, señoría. Recordará que, al poco tiempo de ser nombrado ministro, hubo una gran polémica en el Congreso de los Diputados a causa de una iniciativa legislativa del Grupo Parlamentario Socialista relativa a una denominada ley integral que en aquellos momentos se debatía en la Cámara y que fue precisamente quien les habla quien sugirió la idea de un acuerdo parlamentario, inmediatamente aceptado por la portavoz de Izquierda Unida, un acuerdo que propició la creación de la subcomisión en la que todos hemos llegado a un acuerdo tremendamente satisfactorio.

Esta es la voluntad del Gobierno, esta es la voluntad inequívoca del Gobierno: trabajar en esa dirección. Por tanto, cuando estamos actuando así, cuando estamos consiguiendo avances evidentes, cuando todos nos podemos sentir satisfechos, como el otro día, cuando fuimos capaces de comparecer todos juntos en sede parlamentaria para felicitarnos por un gran acuerdo, parece absurdo que se quiera utilizar y exagerar determinados comentarios que, desde luego, nada tienen que ver con la realidad que nos acompaña.

Estaba buscando entre mis papeles algunos documentos más a los que referirme pero creo que no tengo la necesidad de extenderme más sobre la cuestión.

Diré, finalmente, que me parece exagerado que un personaje de ficción en un libro determinado pueda provocar el debate que se produjo y me parece malintencionado que algunos hayan intentado confundir y atribuir lo que es un personaje de ficción, sus opiniones y sus comentarios a la directora del Instituto de la Mujer, el ministro que les habla o cualquier otra persona. Sinceramente, me parece que eso es malintencionado si se ha hecho a propósito. Desde luego, si se ha hecho equivocadamente o de forma errónea, me parece un despropósito, porque lo primero que hay que hacer es informarse, antes de suscitar una polémica de la naturaleza de esta a que nos referimos.

Y creo, sinceramente, que aquellos comentarios han ido atenuándose, desde el punto de vista de su dureza, cuando se ha conocido la reacción de escritores, intelectuales y otras personas del mundo de la cultura que se han visto en la obligación moral de alzar su voz, sin que nadie se lo pidiera —y algunos ejemplos son evidentes, señoría—, para manifestar que se estaba cometiendo una barbaridad al querer entablar una polémica sobre una cuestión que atenta a la exclusiva responsabilidad de un autor, que, estemos de acuerdo con él o no, afortunadamente, tiene toda la libertad garantizada en nuestro país para poder escribir lo que quiera, por mucho que nos disguste lo que escriba. Pero en eso consiste precisamente el respeto a la libertad de expresión y la convivencia que los españoles hemos conseguido y de la que, desgraciadamente, estuvimos privados durante muchísimos años.

No pongamos en juego ahora, porque ni siquiera se puede poner en tela de juicio, una conquista de todos en aras de obtener un beneficio político, porque sería absurdo y ridículo.

Gracias

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Iniciamos un turno de portavoces, donde intervendrán todos los grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora De Boneta.

La señora **DE BONETA Y PIEDRA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero señalar un par de cuestiones que a usted le han podido llamar la atención. No me he referido a ninguna de las personas que usted ha mencionado descalificándolas o planteando el calificativo de periodista o intelectual orgánico. A lo mejor llamarle intelectual era demasiado por mi parte, simplemente le tengo que llamar un señor que tiene la suerte de escribir una columna casi todos los días y que aprovechando esta situación, descalificaba a todas las perso-

nas que habíamos intervenido en este asunto, pero especialmente aprovechándose de mi persona y señalando que no le extrañaba en una nacionalista radical —*mea pilas* de sacristía, lo decía así— esa denuncia, pero que le extrañaba en la supuesta apertura intelectual de otros grupos políticos y de otros colectivos. Supongo que lo decía de esta manera para asimilar de paso a esos otros colectivos a esa especie de menosprecio que manifestaba. No creo que el nacionalismo o no nacionalismo tenga nada que ver con este aspecto, pero así pasaba. Me he referido a eso y no merece más comentario. Simplemente quiero decirle que parece que hay comentarios que no merecen la pena si no tienen una conexión especial con algunos medios o con algunos centros de poder parece imposible que personas de tan poquito nivel intelectual lleguen a escribir una columna diaria, pero esa es otra cuestión. Le aclaro que no me refería a ninguna de las personas que el señor ministro ha citado porque me parece justo, como no me refería tampoco al señor Leguina, al que ha citado Micaela Navarro y el señor ministro.

Señor ministro, no puedo estar de acuerdo con todas sus manifestaciones. Ha dicho que sufrieron descalificaciones —lo ha dicho en plural y supongo que el señor ministro y la señora directora— muy duras y que incluso faltaban a la verdad. No sé a quien atribuyen eso de que la señora directora escribió. Yo solamente le quiero leer una respuesta del autor del libro, que tiene todo mi respeto pero no mi aprecio, ya que no comparto sus opiniones y de alguna manera tengo que creer que son verdad porque —que yo sepa— no ha sido desmentido. El señor Migoya, el día 28 de mayo —por cierto, había pasado ya la campaña electoral— a la pregunta de qué argumento le dio Miriam Tey para encargarle el libro, contestó que no le encargó ningún libro, que la señora Miriam Tey era una mujer brillante, progresista e inteligente, que le gustó el tono satírico del violador porque sabía cuál era la intención del relato casi mejor que él y que después corrigió cosas del libro con él, e hizo un fantástico trabajo de editora, pues es una de las mejores editoras con las que ha trabajado.

No es extraño que alguna persona o algún colectivo no demasiado relacionado con el mundo de la edición y de la empresa del lanzamiento de un libro, al oír que esta señora escribió corrigió con el autor, hubiera pensado que a lo mejor era colaboradora o coescriitora con el señor Hernán Migoya. No dudo que sea cierto lo que ha dicho el señor ministro, pero quiero decirle que las dudas e incluso las imprecisiones vienen de las cuestiones que han sido declaradas y que no han sido desmentidas. Por esta razón quiero decirle que no es justo que siga calificando de duros o demagógicos algunos planteamientos de la oposición por más que haya dicho que hemos sido mucho más corteses y suaves en este momento, probablemente porque, según su criterio, no estamos en campaña electoral. No es así y quiero señalarlo.

En segundo lugar, nosotros podemos pensar que es de dudoso gusto y de dudosa sensibilidad que se escriba un libro de esta naturaleza. No se trata de censurar o impedir que se escriba, salvo que realmente sea apología de delito, pero sí es, repito, de dudoso gusto o sensibilidad colaborar en la edición de un libro de esta naturaleza. Si hay muchas personas que piensan así, no parece prudente que la señora Miriam Tey, sin dudar de su capacidad profesional, sea apta para ser directora del Instituto de la Mujer, y creo que tenemos que seguir pensando en eso.

Por último, quiero aludir a una cuestión que usted ha planteado, y es que si cualquier persona que sea editora o accionista en una empresa que editara libros fuera responsable de todo lo que se escribe no podría ser apta para cumplir funciones públicas, en este caso para ser directora del Instituto de la Mujer. Le quiero decir que yo no sé si sabemos dónde está la responsabilidad de un editor, dónde está la responsabilidad del empresariado, pero me gustaría que ustedes aplicasen ese mismo criterio en un país donde desaparecen medios de comunicación y en donde algunas personas —que no colaboran en esos medios de comunicación, sino que simplemente están en su consejo de administración y que tienen una indudable trayectoria democrática y una edad no sujeta a demasiadas veleidades— ven que han sido paralizadas sus cuentas corrientes y que se les acusa de graves delitos. En este caso deberían tener mucho cuidado con lo dicen y aplicar la misma medicina o el mismo criterio en unos casos y en otros.

La señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha hecho —también en ficción— una especie de argumento en cuanto a una posible apología, en este caso del terrorismo, y cuál sería la respuesta y el asombro de todos cuando viéramos —eso sí, con mucho sentido del humor— publicado un libro de esa naturaleza. En este caso ocurre un poco lo mismo. No es que nadie quiera censurar que haya un señor al que le guste escribir un libro así, sin perjuicio de que entendamos que no es la opinión del propio escritor sino que es el papel que otorga a su personaje. En todo caso, una mínima sensibilidad obliga a aclarar estas cuestiones y a poner en duda a una persona que es capaz de colaborar con ese entusiasmo —si no es mentira lo que dice el señor Hernán Migoya, lo he leído en *El Mundo*, señor ministro, el miércoles, 28 de mayo de 2003. Si no es verdad lo que dice este señor, debería haber sido desmentido.

Seguro que esta señora tiene una capacidad profesional, seguro que desde su punto de vista y desde su planteamiento puede ser una mujer muy progresista y seguro que a lo mejor su intención es despertar las conciencias de las personas que leen para ver la fealdad, el horror y el impacto social que tiene el delito de violación, pero no me parece la persona adecuada —si esto es verdad— para seguir ostentando el puesto de directora del Instituto de la Mujer y no me parece que el señor ministro pueda defender no el libro —creo que

nadie ha dicho que usted haya defendido el libro—, sino sus posiciones ya que presuntamente había colaborado en esa edición y según dice el señor Hernán Migoya algo más que eso.

Me gustaría que esta cuestión quedara desmentida, puesto que no tengo ninguna razón para pensar que no es verdad cuando a este señor, que yo sepa, no se le ha desmentido. A lo mejor este señor ha tenido unas posibilidades de negocio muy productivas. Usted también ha dicho que no ha habido una segunda edición, pero parece ser que sí se ha publicado, aunque no la he visto. Sí he visto y leído la primera, pero no la segunda. Sin embargo, se ha publicado que había una segunda edición y he visto que no se ha desmentido. Por eso pensaba que era verdad esa segunda edición, y no me extrañaba porque las editoriales suelen verse favorecidas con estas polémicas en cuanto a sus negocios.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, senadora De Boneta.

El Grupo de Izquierda Unida no está representado en este momento en la Comisión, ni tampoco Coalición Canaria. Por lo tanto damos la palabra a la señora Cid, en nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

La señora **CID PAÑELLA**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia y por lo extenso de su exposición. Voy a ser todo lo breve que pueda porque llevamos mucho rato dando vueltas a lo mismo.

En primer lugar, soy de la opinión de que esta polémica se hubiera producido igual en cualquier momento. No pensarlo así casi puede resultar un insulto a la inteligencia porque con el revuelo que ha habido, señor ministro, a buen seguro que hubiéramos tenido que hablar igual de este tema, tanto si es antes del 25 de mayo como si es después.

Estoy de acuerdo en muchas de las cosas que usted ha expuesto, y le diré por qué. Creo, igual que usted, que no hablamos del texto, no hablamos de los personajes, no hablamos ni tan siquiera del autor, no hablamos ni del buen o mal gusto que pueda tener una editorial a la hora de sacar un producto al mercado. En su exposición usted ha dicho: ¿Qué cuestión nos ocupa? Sinceramente creo que la cuestión que nos ocupa es que se da una situación —me parece que en esto estamos de acuerdo— en la que la persona que está al cargo del Instituto de la Mujer tiene unas responsabilidades de accionariado en una editorial que no es una posición cualquiera porque, en definitiva, anteriormente era la directora de esa editorial y, por lo tanto, podemos suponer que sus criterios de intervención eran importantes —no es un accionariado de un 2,5 por ciento en el que no se entera muy bien de lo que pasa—. Además, por lo

que hemos leído —porque, como decía hace un momento la compañera que ha intervenido, no lo sabemos— parece que ha intervenido en este libro y se da la situación de una publicación que, a mi entender, pone en un aprieto a esa persona en el ejercicio de un cargo público. Creo que esta es la cuestión.

Si no se dieran estas dos coincidencias, si no se diera el caso de que fuera la directora del Instituto de la Mujer no estaríamos hablando ahora. Aquí no se habla de libertad de expresión o no, sino de compatibilidades entre el ejercicio de un cargo público y algún aspecto de la vida que usted ha calificado como civil pero que yo diría empresarial de esa persona.

Señor ministro, usted sabe tan bien como yo que las consecuencias políticas de los actos llevados a cabo por cargos públicos no suelen ser justas ni con los antecedentes de las personas que llegan a esta situación ni con su valía personal ni profesional, como usted ha expuesto aquí. No tiene absolutamente, si me permite que se lo diga, nada que ver.

Yo no voy a juzgar la profesionalidad de esa persona ni su currículum ni su valía. Simplemente lo que digo es que, en el ejercicio del cargo público que ostenta, nunca hubiera debido permitir encontrarse en esa situación. Ese es el problema y ningún otro.

Por lo tanto, como le decía hace un momento, las consecuencias políticas hay que asumirlas. Pueden no ser justas, pero son justificables y, sobre todo, necesarias, porque también honran a las que las ejercen en el momento adecuado, y ahora es el momento de que la directora del Instituto de la Mujer, la señora Miriam Tey, dimita. Lo es, y posiblemente dando respuesta a todos estos avales que usted ha citado sobre ella, dignificando precisamente todo lo que usted ha expuesto.

Quiero creer —no la conozco— que las acusaciones sobre alguien a quien podríamos acusar de tantas barbaridades como usted ha dicho y que se ha hecho por vía pública no son las ciertas. Pienso que deberíamos llegar a esa conclusión y, si no lo son, no le exige de las responsabilidades políticas de su cargo. Esas sí debe asumirlas porque ha sido un terrible desliz. Podemos ponerle el nombre suave que usted quiera, pero lo cierto es que lo que ha pasado es que una persona que tiene a su cargo la defensa de los derechos de un colectivo al que debe defender lo que ha hecho ha sido darle un trato vejatorio e indigno, y eso es suficiente para que esa señora dimita. Simplemente. Creo que no hay más y no hay más que discutir ni desde la oposición ni desde el Gobierno, sino que simplemente en sus atribuciones como cargo público ha hecho algo que no le corresponde.

Desde este punto de vista, y usted lo ha dicho reiteradamente en sus explicaciones, es algo que hay que tratar con seriedad, rigor y con responsabilidad, que es algo sobre lo que usted ha insistido mucho. En este sentido yo, apelando a esa seriedad, a ese rigor y a esa res-

pensabilidad le digo que lo que tendría que hacer usted es hacer efectiva la dimisión de la señora Miriam Tey.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, senadora Cid.

En nombre del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos tiene la palabra la senadora Loroño.

La señora **LOROÑO ORMAECHEA**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. En primer lugar le agradezco su presencia en el seno de esta Comisión a la que usted acude, como bien decía al inicio de su intervención, para tratar de aclarar las dudas y la polémica suscitada fundamentalmente en torno a una publicación, en concreto al libro «Todas putas», de Hernán Migoya.

Al margen de la polémica suscitada por la publicación, quisiera matizar en principio que como grupo parlamentario al que pertenezco defendemos la libertad de expresión, algo que aquí ha sido manifestado tanto por usted, señor ministro, como por el conjunto de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y, a la vez que defendemos la libertad de expresión, realizamos una defensa a ultranza del respeto de los derechos humanos que asisten a todas las personas, con independencia de su origen, sexo, creencias y raza, condenando sin paliativos cualquier tipo de vulneración de los mismos. Nuestra postura ante la violencia de género, independientemente del ámbito en que se ejerza y se produzca, es de tolerancia cero.

Señor ministro, sinceramente le digo que no conocía la publicación que ha suscitado la polémica. He podido acceder hoy por Internet al primer capítulo de dicha publicación, concretamente «El violador», y la verdad es que aunque se trate de un libro de cuentos, tal y como se viene incidiendo continuamente y estamos hablando de personajes de ficción, le tengo que decir que a nivel personal, como mujer, me he sentido insultada. Y se lo tengo que decir, además, clarísimamente. Considero, incluso, que por muy de ficción que sea y por muy cuento que sea, cualquier mujer que haya sido violada a lo largo de su vida, leyendo este relato, por muy de ficción que sea —vuelvo a recalcarlo— se siente de nuevo violada y ultrajada. Es una situación que considero que ni usted, señor ministro, ni ningún miembro de esta comisión deseamos ni desearíamos a nadie.

Sí que le tengo que decir, señor ministro, como una valoración personal, que aquellas mujeres que, por desgracia, han sido víctimas de agresiones sexuales en el transcurso de su vida, en este relato de ficción, desde luego, se pueden sentir plenamente ultrajadas, plenamente maltratadas y de nuevo, incluso, violadas.

Al margen de esta matización de tipo personal que le hago, señor ministro, la polémica que se ha suscitado en torno a la publicación debería llevarnos a todos y a todas a realizar una cierta autocrítica. Entre todos y entre todas hemos creado el caldo de cultivo de la propia polémica, no yendo quizás al fondo de la cuestión o a lo que pudiera contener el libro como tal.

La contribución que hemos hecho, en concreto, desde todos los frentes, ha sido dar publicidad gratuita al libro publicado por Hernán Migoya. La Ponencia sobre la violencia que ha trabajado —como bien decía la senadora De Boneta del Grupo Parlamentario Mixto—, a lo largo de dos años en esta misma Cámara y en el seno de la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer, planteaba una serie de recomendaciones orientadas a los medios de comunicación para que en estos medios, con gran incidencia en la promoción de actitudes, por su gran alcance, se buscara concienciar y sensibilizar de forma que con el trabajo que desarrollan contribuyan de una forma positiva y eficaz en esa lucha que todos y todas debemos de realizar para eliminar la violencia de género y, en particular, la violencia que es ejercida sobre la mujer en el ámbito familiar.

Quizás —lo digo como reflexión— nos hayamos olvidado de un ámbito: el mundo editorial; y quizás por extensión, al estar bastante ligado a los medios de comunicación, debamos trabajar para sensibilizar y concienciar al amplio mundo editorial para que colabore de forma contundente en la erradicación de la violencia porque también los libros, por muy de ficción que sean, ayudan o al menos promueven actitudes. Y, señor ministro, le tengo que decir con total franqueza y con total honestidad que las actitudes que promueve al menos el primer capítulo de este libro no son nada positivas para luchar contra la violencia de género y, en particular, contra la violencia sexual y contra las agresiones sexuales.

Se lo digo sincera y honestamente y sin entrar en la polémica que supone —como bien decía usted— que la directora actual del Instituto de la Mujer sea accionista de la editorial *El Cobre* y anteriormente directora de dicha editorial antes de acceder al puesto que actualmente ocupa. El propio autor de la obra, a la vista de las declaraciones que hace en los distintos medios de comunicación, no contribuye, desde luego, a facilitar o a evitar la polémica que se ha suscitado con el cargo que ocupa la propia directora.

Yo no sé exactamente cual habrá sido su actuación antes de acceder al cargo de directora del Instituto de la Mujer en relación con esta publicación. No voy a entrar en ello porque quien mejor nos puede exponer cual ha sido su actuación es la propia directora y no es la forma de actuar de mi grupo emitir juicios de valor ni, en cierto modo, hacer afirmaciones sobre lo que ha hecho o ha dejado de hacer si no está presente precisamente la persona que en este caso es la máxima responsable de lo que haya podido suceder previamente a la publicación.

No obstante, se dice por el propio autor, incluso, que fue en el mes de marzo cuando la Directora le encargó la publicación de un libro completo en la línea del primer cuento que le fue presentado.

Señor ministro, no vamos a entrar en el tema, pues quien mejor nos puede dar ese tipo de explicaciones sería la propia directora del Instituto de la Mujer.

Sí diré, al hilo de varias intervenciones, pues la senadora Cid ha ahondado en ese tema de forma bastante acertada, que comparto lo que ella ha manifestado. No puedo entrar a valorar el papel que desempeña ni cual ha sido su defensa en relación con los derechos de la mujer y el papel de la mujer, sobre todo, en la defensa de igualdad real y efectiva de hombres y mujeres en esta sociedad y en las sociedades en las que las mujeres pueden ser más vulnerables por la posición que ocupan pero, señor ministro, enlazando con una de las afirmaciones de la propia directora del Instituto de la Mujer que dice que hay que impulsar plataformas de hombres que luchen por la defensa de la igualdad y por atajar y eliminar la violencia de género, perfectamente podría ostentar un hombre el cargo de dirigir un Instituto de la Mujer, ¿por qué no? aunque siempre abogamos por mujeres. Pongo el tema sobre la mesa, aunque las que estamos aquí compartamos que ese papel lo desempeña mejor una mujer. Difícilmente puede ser creíble que ostente un cargo cuyo objetivo sea precisamente defender que hemos de lograr una sociedad igualitaria, pero con una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, poniendo en marcha para ello distintas medidas y distintos programas, incidiendo de forma particular y en especial, y diría que hasta prioritaria, en la erradicación de cualquier forma de violencia que se ejerza sobre la mujer por el hecho de serlo, alguien que a su vez puede compatibilizar una tarea de forma extraoficial —entre comillas— aunque no es extraoficial del todo, con esa otra responsabilidad que conlleva asumir esa actividad empresarial, como bien decía la senadora Cid.

No estamos hablando de valía o no. Estamos hablando de situaciones que incluso para algunos cargos de elección están perfectamente establecidos. Hablo de cargos de elección en las distintas elecciones de ámbito municipal e, incluso, de ámbito foral en las cuales clarísimamente la propia Ley Electoral establece incompatibilidades entre asumir un cargo de designación por reelección y ostentar en la vida privada determinadas tareas o responsabilidades. Y eso no menoscaba, no pone en tela de juicio la valía que pueda tener una persona para ostentar ese cargo.

Estamos hablando más bien de esa cuestión y no del contenido del libro, aunque personalmente le he dicho con toda honestidad, señor ministro, que considero un insulto, por muy de ficción que sea, para las mujeres y, sobre todo, por el papel que el personaje de ficción —como bien decía usted— otorga al propio hombre. Los textos de ficción o los relatos de ficción, así como la

publicidad, generan actitudes y si tenemos un observatorio de la publicidad que actúa como herramienta destinada a evitar la difusión de publicidad sexista y/o contenidos discriminatorios en los medios de comunicación, de alguna forma, señor ministro, y se lo pregunto, ¿no estamos yendo contra la libertad de expresión del ámbito publicitario? Sin embargo, ¿no velamos porque se respete a la mujer, se respete la dignidad de las mujeres y se eliminen todos aquellos elementos que en el ámbito de la publicidad supongan discriminación o conlleven una discriminación tácita de la mujer?

Señor ministro, de alguna forma la reflexión va en esa línea, quizá tengamos que ampliar su cometido. Pero ¡ojalá no lo tengamos que hacer y sean las propias editoriales, el propio ámbito editorial y los propios autores los que hagan autocrítica, establezcan sus propios códigos éticos y colaboren también con el conjunto de todos los ámbitos, y por extensión de toda la sociedad, en conseguir esa igualdad real y efectiva y eliminar cualquier tipo de violencia que se ejerza sobre la mujer.

Señor ministro, compartiré con esta portavoz en que actualmente una de las raíces de la desigualdad existente en la sociedad entre hombres y mujeres o, dicho de otra manera, uno de los orígenes o una de las principales raíces de la violencia que se ejerce sobre las mujeres, la violencia de género, radica precisamente en la desigualdad entre hombres y mujeres, que se ha perpetuado de generación en generación, y la lucha que estamos llevando a cabo para eliminar esas desigualdades también está incidiendo y debe incidir directamente en ir eliminando de forma radical la violencia. Ojalá lleguemos a conseguir —y, termino, señora presidenta—, aparte de tolerancia cero, una situación de violencia cero en esta sociedad, y no sólo me refiero a la mujer, sino por extensión a todo tipo de violencia que, por desgracia, sigue oprimiendo a esta sociedad.

Señor ministro, debo decirle, para concluir, y de forma positiva, que yo no voy a pedir cosas concretas, pero sí le voy a decir que la esperanza es lo último que se pierde y, en este caso concreto que nos ocupa, y el que le ha traído a usted a esta Comisión esta tarde, espero que pueda más el respeto a la dignidad de las personas —y en este caso el respeto a la dignidad de las mujeres y sobre todo de aquéllas que en su fuero interno en estos momentos puedan sentirse heridas y maltratadas—, que el orgullo personal y se tomen las medidas oportunas que estime convenientes y que en su fuero interno cada uno de los responsables en esta polémica estimemos convenientes.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, senadora Loroño.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra doña María Mercé Pigem.

La señora **PIGEM PALMÉS**: Muchas gracias, señora presidenta.

En nombre de mi formación política, *Convergència i Unió*, quiero también dar la bienvenida al ministro a esta Comisión y agradecer las explicaciones que nos ha dado acerca de la posición del Gobierno sobre la publicación de este libro —que no voy a mencionar otra vez para no hacerle más publicidad— y le agradezco la larga explicación que nos ha dado.

A la luz de su explicación, yo quisiera trasladarle desde mi grupo parlamentario unas consideraciones y formularle unas cuestiones, en el bien entendido de que estos planteamientos los hacemos, como los hacemos siempre, desde una posición de crítica constructiva y de querer impulsar lo que puedan ser las mejores soluciones, las más adecuadas para seguir avanzando en algo que para mi grupo parlamentario es una prioridad absoluta, que es la igualdad —las políticas de igualdad—, que es un objetivo que todos podemos compartir, como bien ha señalado el señor ministro en su exposición.

Quisiera, en primer lugar, decirle que mi grupo parlamentario no ha solicitado la comparecencia del ministro hoy. Había solicitado precisamente la comparecencia de la directora del Instituto de la Mujer; la presencia de doña Miriam Tey porque, desde nuestro punto de vista, es de vital importancia saber cuál es el papel personal que ha tenido la señora Tey en esta historia, en este suceso que nos ocupa.

El señor ministro ha reiterado en varias ocasiones que estamos valorando la participación de la señora Tey en su papel como mera accionista de una editorial. Por lo que hemos podido leer en los medios de comunicación, la participación de la señora Tey no consistía en limitarse a ser un mera accionista o a ser directora de una editorial.

Señor ministro, quizá por deformación profesional —usted sabe que soy abogada—, antes de emitir un juicio a mi me gusta escuchar a todas las partes que están implicadas, y por eso me hubiera gustado trasladarle personalmente a la señora Tey estas preguntas. De todas las maneras, como usted viene a trasladarnos cuál es la opinión del Gobierno, imagino que en esta opinión del Gobierno ustedes habrán hablado con la señora Tey y por lo tanto usted podrá responderme a estas preguntas.

¿Qué papel personal ha tenido la señora Tey en la publicación de este libro? ¿Por qué pregunto esto? Lo pregunto, y me parece que la respuesta no es baladí, porque el autor del libro manifiesta que fue un encargo personal de Miriam Tey; que ésta leyó en Internet el relato «El violador», que le encantó y que le expresó: quiero un libro entero así. Y señala: yo ya le dije en broma que la iban a denunciar.

Indica también el autor: una vez entregado el libro, el cuento que más le gustó de todos a Tey fue «Porno

del bueno», que detalla la violación de una niña a la que el narrador va a buscar a la escuela.

Esto yo lo he sacado de los medios de comunicación, que yo sepa no ha sido desmentido por nadie, y antes de emitir un juicio sobre este tema me gustaría saber, y le traslado esta pregunta —porque yo creo en los actos propios, es un principio elemental del Derecho—, qué papel personal ha tenido la señora Tey.

En segundo lugar, a mí me gustaría trasladarle que me da la sensación de que en todo este debate se está desplazando el centro de atención. Si me permite utilizar un ejemplo que me parece bastante gráfico e ilustrativo, traigo a colación ese proverbio o sentencias chinas que dicen que cuando alguien señala la luna con el dedo, siempre hay quien prefiere mirar el dedo. La luna sería aquí la idoneidad para un cargo, y el dedo sería la libertad de expresión.

Porque es cierto que hay muchísimos autores —y usted nos ha hecho una larga lista de ellos— que han escrito encendidos artículos sobre la libertad de expresión. Y créame, señor ministro, que mi grupo parlamentario, como todos los grupos parlamentarios, estamos por la libertad de expresión, si bien me sumo a las acertadísimas manifestaciones que acaba de hacer la senadora Loroño, porque es evidente que todos nos autolimitamos en nuestra libertad de expresión y, además, limitamos la publicidad e incluso demandamos que las películas en las que se fuma sean para mayores de 18 años. Es decir, hay limitaciones en la libertad de expresión.

Pero no quiero ahondar en este punto. Estamos por la libertad de expresión hasta el punto, señor ministro, de que una de las conclusiones que salieron de la ponencia que tuvo lugar en esta comisión mixta sobre el tema de la violencia era tipificar la apología de la violencia doméstica. Y mi grupo parlamentario consideró que quizá no era oportuno justamente por ser rayano y limítrofe con la libertad de expresión, y entendíamos que lo que fuera apología de un delito estaba ya suficientemente penado y, por lo tanto, no requería de mayor amplitud.

Por consiguiente, no es la libertad de expresión el objeto de este debate. Se desplaza el centro de atención del debate. El objeto del debate es la idoneidad para un cargo. Me extraña que no haya salido a colación un largo listado de películas, de autores cinematográficos, de directores, etcétera, todos ellos calificados de excelentes y que han hecho películas donde también se puede desprender que está tratado el tema de abusos a menores o de violaciones a mujeres, etcétera. Pero el común denominador de todos ellos, incluso de todos los autores que usted me ha citado, es que ninguno de ellos es el director del Instituto de la Mujer. Éste es el objeto del debate, la idoneidad para el cargo.

En relación con la idoneidad para el cargo, permítame que le diga que yo lo único que he leído es también un manifiesto de muchísimos autores diciendo que la

defensa de la libertad de expresión no puede confundirse en modo alguno con la defensa de la idoneidad para el cargo que tenía esta señora —esto también ha salido publicado—; es más, no ha habido manifestaciones de ninguna asociación de mujeres —ni siquiera próximas a la ideología que puede representar el Partido Popular— que hayan defendido la idoneidad para el cargo, ninguna. Al Partido Popular le gusta decir que para los cargos no quiere cupos, no quiere cuotas, no quiere vanidades, quiere mérito y capacidad. Estos son los requisitos a los que se alude.

Permítame que le diga que mi grupo parlamentario no duda en modo alguno de la capacidad de la señora Tey. Me ha gustado que usted diga que en sus responsabilidades en la sociedad civil ha sido una persona de una trayectoria brillante y me alegra que venga de la sociedad civil y que haya tenido éxitos brillantes, además creo que su capacidad está sobradamente demostrada con una trayectoria empresarial impecable. Donde yo me centro es en el mérito, y vamos a hablar de un mérito proporcionado a la naturaleza del cargo que ostenta. Señor ministro, no es un cargo de dinero, no se tiene un gran presupuesto, ni tampoco para el que se requiera grandes conocimientos técnicos; no estamos hablando de infraestructuras, donde una carrera podría ser más relevante, estamos hablando de un cargo en una institución que es de mentalidad, que es de convicción, y yo creo que el único mérito que se puede pedir para ocupar este cargo es tener debidamente internalizados los valores que va a tener que defender.

Yo me planteo un interrogante. Me gusta decir que todas mis compañeras, senadoras y diputadas del Partido Popular tienen una gran convicción personal y política en la lucha por los derechos de la mujer. El señor ministro ha acreditado también ser un convencido del asunto y no ha dudado en poner los dineros del Estado para que la carencia o la insuficiencia de medios económicos no sea un obstáculo para denunciar; se lo he agradecido antes y se lo agradezco ahora. Todos ustedes están sensibilizados con el asunto, porque estamos tratando la realidad cotidiana de personas cuya personalidad es anulada, que son fruto de vejaciones, que son fruto de palizas, que son fruto de ataques constantes, que son fruto de violencia no sólo física o psíquica, sino también sexual y que también se realiza sobre los niños y las niñas. Esta realidad cotidiana, señor ministro, ¿cree usted que se puede conllevar con miradas de ironía al respecto? Porque la única manifestación que yo he leído de la señora Tey —e insisto en que me gustaría que estuviera aquí para preguntarle a ella, pero ha venido usted y pienso que usted habrá hablado con ella antes de venir— es que este libro no se entendía porque era una mirada de ironía. Yo creo que sobra cualquier mirada que no sea la que entre todos hemos hecho en campaña electoral —y se lo quiero recordar— de dejar de lado nuestras legítimas discrepancias de partido para ponernos de acuerdo en la adopción de unas

medidas importantísimas con objeto de erradicar la violencia doméstica, la violencia contra las mujeres, contra los niños y contra las niñas, y en eso han estado todos los partidos, también, naturalmente, el Partido Popular y ahí ha estado la colaboración del Gobierno y ha sido en plena campaña electoral. Ésta sería la segunda reflexión.

Deduzco de sus palabras que no ha pensado en aceptar la dimisión de la señora Tey ni pedir su cese. Pues bien, yo le pediría, señor ministro, que nos aclarara esta posición, ¿cuál va a ser la situación de la señora Tey?

También le quiero preguntar si usted es consciente de que este *impasse* de alguna manera está aparcando —entre comillas— las actividades del Instituto de la Mujer. Usted nos ha facilitado un listado de cosas magníficas que se han estado haciendo desde que la señora Tey está en su cargo en el Instituto. Permítame que le diga, señor ministro, que, modestamente, yo he contribuido a algunas o a casi todas ellas, y me hubiera encantado conocer a la señora Tey pero no ha estado nunca en ninguna de estas actuaciones, porque he visto al señor ministro, he visto al señor Michavila, he visto a la secretaria de Asuntos Sociales pero no he visto nunca a la señora Tey. Estaba comprometida una comparecencia para presentar nada más y nada menos que el IV Plan de Igualdad de Oportunidades, y no vino la señora Tey; estaba prevista para hoy su comparecencia y tampoco ha venido, pero es más, cuando el Observatorio de la violencia me invitó a participar en las jornadas y vi que estaba anunciada la comparecencia de la señora Tey, pensé que la iba a conocer, pero no fue, señor ministro. Se lo digo en un tono amable pero lo que le quiero trasladar es que no se pueden seguir aparcando las actividades y las tareas del Instituto de la Mujer porque los objetivos que lleva a cabo son demasiado importantes para todos y para todas y, por tanto, si decide seguir adelante— aunque yo creo que sería más consecuente su dimisión—, lo normal sería comparecer, dar una explicación y acto seguido seguir trabajando por estos temas.

Por último —y no voy a abusar más del tiempo, señora presidenta—, Convergència i Unió no ha pedido su comparecencia, pero nos alegramos que hoy esté aquí. Como he dicho, yo creo que usted es un ministro comprometido con los derechos de la mujer; por tanto, señor ministro ésta es su comisión y nos gustaría, y le alentamos desde Convergència i Unió, que nos visitase más a menudo. Va a hacer un año que usted fue nombrado ministro, no he tenido nunca la oportunidad de felicitarle como portavoz porque no ha comparecido nunca en esta comisión, sí compareció en seguida en la Comisión de Política Social y Empleo y donde anunció una serie de medidas importantes en relación con las mujeres, de las cuales yo me alegré, pero me hubiera gustado mucho que usted hubiera venido a la comisión a explicarnos esas medidas. Por eso, finalizo mis pala-

bras invitándole a que venga muchas más veces a explicarnos todos los programas que el ministerio va a llevar adelante o va a impulsar en relación con este asunto que, como digo, nos une y nos preocupa a todos, que es la política de igualdades.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pigem.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de ser muy breve porque es muy tarde.

En primer lugar, señor ministro, si me permite, trataré una cuestión bastante distendida, la comento para que tenga una idea de qué asuntos debatimos en esta comisión, en la que se trabaja de forma bastante cómoda y agradable y en la que discutimos de cuestiones que probablemente a miembros de otras comisiones les puede resultar menores, pero a nosotras nos parecen importantes y por eso las traemos. Le voy a hablar de alguna que tiene algo que ver con lo que hablábamos esta tarde, aunque de lejos.

En algunas sesiones de esta comisión hemos tratado cuestiones relativas a la igualdad en la educación y en todos los ámbitos, a la igualdad de forma transversal, y hemos hecho referencia al sexismo subliminal que existe en los propios libros de texto, sexismo del que a veces ni siquiera somos conscientes.

Le puede sonar un poco a risa, pero le puedo decir que ha habido bastantes denuncias por parte de asociaciones de padres y madres concienciados con el sexismo subliminal que existía en *El Micho*, el primer libro que leen los niños cuando van al colegio. Pues bien, existía ese sexismo por la asignación de los roles que se desempeñan dentro de la familia Micho, al padre, a la madre y a los niños. Ese es el primer libro que tienen normalmente los niños y las niñas cuando van al colegio. Esto puede sonar a risa, pero no lo es, creo que es bastante serio.

Usted sabe también que otro de los acuerdos de la subcomisión es hacer recomendaciones sobre el contenido de los libros de texto para evitar el sexismo y la no violencia. En ningún momento se ha planteado ni lo hemos hecho pensando que queríamos coartar la libertad de expresión. Ha dicho usted que si estuviéramos en la Comisión de Educación Cultura y Deporte estaríamos todos de acuerdo. ¿Qué significa eso? ¿que las personas que estamos aquí somos unas incultas o que todos los que están en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte son unos misóginos?, si me permiten la broma. Hay libertades de expresión que a alguna persona le ha costado el cargo; yo recuerdo la libertad de expresión a la que aludía el fiscal del caso Nevenka?, que le costó su carrera. Luego hay que tener en cuenta

y hay que defender firmemente la libertad de expresión porque es un derecho, pero también es un derecho el respeto a la dignidad humana.

Señor Zaplana, si me permite, debo recordarle algo; ha vuelto usted a mencionar a mi compañero el señor Leguina, al que intelectualmente todos respetamos y entiendo que usted también, como persona y político, pero en ocasiones esos brotes de misoginia no son patrimonio de nadie; aunque coincido con él en todo lo demás, en este caso concreto sigo manteniendo y defendiendo mi opinión; ayer se publicó en el semanal de *El País* un artículo de Julián Marías sobre esta cuestión, que seguramente usted leería, en el que manifestaba su opinión que, desde mi punto de vista, no era ni a favor ni en contra. Simplemente expresaba su opinión sobre lo que habían realizado tanto los grupos políticos y las organizaciones de mujeres como las propias organizaciones de intelectuales.

Señor Zaplana, si me permite, se lo digo con toda sinceridad, se confunde cuando afirma que la directora no tiene carné — entiendo del Partido Popular — y que es una persona progresista porque ha publicado varios libros sobre los derechos de las mujeres incluso de otros países; pues bien, se puede no tener carné, ser una mujer, y no tener conocimiento de las políticas de igualdad.

Señor ministro, he hecho el símil de que el personaje de ficción no reivindicara la violación sino un acto terrorista y me gustaría que me contestara si su impresión sería la misma.

Ha afirmado usted que mis declaraciones son malintencionadas y le puedo asegurar que no, señor ministro; esta era mi opinión el día que solicité la comparecencia, y hoy la sigo manteniendo; tengo la sensación de en aquel momento la directora del instituto estaba dispuesta a dimitir pero considero —y usted nos lo podrá desmentir— que fue usted quien no permitió que lo hiciera y posiblemente, señor ministro, porque entendió que esa petición de dimisión podía significar —si me permite la expresión— un pulso, algo que considero absurdo pues, evidentemente, no hay ningún pulso que echar y menos con un ministro porque naturalmente lo ganaría usted. Le puedo asegurar que nada hay más lejos de mi intención.

Quiero poner de nuevo de manifiesto, igual que Mercè Pigem y otras portavoces que han intervenido hace un momento, la duda sobre la idoneidad de Miriam Tey como directora del instituto; nunca, y lo vuelvo a repetir, como editora. Señor Zaplana, le ruego recapacite y ponga al frente del instituto a una persona que, con carné o sin él, como usted quiera, pueda hacer volver a la normalidad al instituto porque, en este momento, no la hay, no sólo porque algunos grupos políticos u organizaciones de mujeres hayan solicitado el cese de la directora sino porque, como usted sabe, dentro del propio instituto existe gran malestar. Estoy segura de que tanto nosotras como usted queremos que

funcione y si es así le puedo asegurar que si la decisión que adopta es poner a otra mujer al frente del mismo contará con todo nuestro apoyo. Nunca escuchará a esta portavoz decir finalmente que el ministro hizo lo que le pedimos. Jamás. Se lo puedo asegurar. Porque en lo único que estoy pensando es en que las políticas de igualdad se sigan desarrollando. Mientras nosotros discutimos sobre la idoneidad de la persona que ha de estar al frente del instituto las políticas de igualdad siguen estando estancadas y, como las únicas perjudicadas son las mujeres, tenemos algo en común y es que el instituto siga funcionando. Por eso quiero pedirle que recapacite.

Para terminar, señor ministro, no nos ha importado lo más mínimo hacernos una foto en plena campaña electoral para firmar la orden de protección. Lo que quiero decirle es que para lo que es bueno para las mujeres puede contar con nosotras, pero cuando tengamos que criticar algo también lo haremos, señor ministro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Ahora le corresponde el turno a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y le ruego no lo considere una descortesía, pero voy a suspender la sesión durante cinco minutos. **(Pausa.)**

Señorías, continuamos la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, también yo quiero darle la bienvenida a esta comisión, agradecerle todo el trabajo que está realizando en favor de las mujeres y animarle a que siga impulsando políticas activas en pro de la igualdad real con la misma decisión y eficacia con que las viene desarrollando.

Aquí se ha escuchado alguna expresión en el sentido de que parecería que han sido el Partido Popular y el Gobierno los que han inventado a las mujeres. Pues bien, como es obvio, las mujeres han existido desde siempre, pero lo cierto es que sus necesidades y las demandas que estaban solicitando desde diferentes ámbitos y para distintas áreas, incluso para su protección, nunca se habían atendido con la profusión y el interés con que ahora se están abordando.

Pasando ya al objeto de esta comparecencia, también quiero agradecerle, señor ministro, que haya venido a darnos una explicación ofreciendo un análisis claramente riguroso y veraz de unos hechos que, sinceramente, lo comparto con usted, han sido manipulados de forma claramente partidista. Porque decir que la literatura, nos guste o no, sea mejor o peor, nunca debe servir para levantar espíritus inquisitoriales, como

ha ocurrido a lo largo de estos últimos tiempos en relación con el tema que ahora nos ocupa, es algo obvio. Pero, como ha dicho claramente el ministro, en este caso se ha urdido una instrumentalización política francamente asombrosa. Y para ello se han dejado llevar por la equivalencia, ya resaltada, autor-narrador, a pesar de que estamos analizando un libro creativo, una obra de ficción, un libro cuyo contenido, por supuesto, rechazamos, ¡faltaría más!, como ha hecho, por ejemplo, la señora Botella, y como hacemos todos, tanto nuestro grupo, como el resto de los grupos parlamentarios, ya que en este caso el personaje es un violador. Sin embargo, debemos tener muy claro que se trata, repito, de una creación literaria, de una obra de ficción, de cuyo contenido —lo repetiré cuantas veces quieran— abominamos, aunque un autor la escribió y una editorial la editó. Pero, daba igual. Ustedes tenían que montar todo un proceso de linchamiento hacia una persona: Miriam Tey, porque nos encontrábamos en un proceso electoral. Y todo valía. En ese proceso electoral valieron muchas cosas, y en la precampaña, muchísimas más; incluso en un terreno que hasta este momento siempre nos ha unido, como es el de trabajar en común para desterrar esas prácticas, de las que abominamos.

Llegaron a no distinguir la realidad de la ficción, interpretando lo que se quería decir en esa obra creativa, lo que quería decir el autor, como se ha podido oír aquí esta tarde, lo cual no deja de ser asombroso. Y al hacerlo, señorías, se olvidaban de que muchas obras creativas están pobladas de contenidos y de seres socialmente incorrectos a los que habría que meter directamente en la cárcel, desde pederastas hasta proxenetas, pasando por asesinos y violadores. Ejemplos de esas obras los tenemos de todo tipo, y últimamente se ha recordado en los medios de comunicación uno muy significativo: *Lolita*, de Nabokov, en la que se abusa sexualmente de una niña huérfana. Pero, ¿es que acaso podemos decir que con *Crimen y Castigo* se está justificando el asesinato? ¿Alguien podría sostener de Santiago Segura que es un franquista y un machista porque Torrente, uno de sus personajes, lo sea? O qué decir de una obra, ya completamente diferente, como es *Muerte en Venecia*.

¿Creen, señorías, que a alguien se le podría ocurrir decir que hay que proscribir a la editora o al que ha dirigido la edición de esas obras porque son apología, porque cuando enjuiciamos esas obras en el fondo son apología de actos claramente repugnantes, de actos deleznable o de delitos? Señorías, hasta la fecha nadie lo ha dicho.

Por otro lado, si alguien cree que una obra de ficción —como en este caso concreto— es apología de la violación, eso está penalizado, está claramente penalizado porque es un delito y, como dice el señor ministro, denúnciese claramente. Pero no, esa no era la cuestión, era el que todo vale y, sinceramente, yo creo que

en política no vale todo, no vale todo; con tal de desgastar, de erosionar al Gobierno son capaces de orquestar, incluso, un linchamiento —y es lo que más me duele— personal y también político. Y lo digo claramente porque detrás del puesto de responsabilidad política de directora general hay precisamente una mujer, señorías, una mujer que se ha visto sometida a una serie de descalificaciones construidas desde la falacia. Desde la falacia, primero, de confundir esa realidad, la realidad de la vida, la realidad de unos hechos que todos condenamos absolutamente, con una ficción, con una obra; segundo, se ha confundido también al narrador con el autor del libro y a la editora con el autor, haciéndole responsable incluso de lo que él ha dicho y de lo que dice su personaje. Esa es la realidad de las cosas que aquí han pasado y de la trama que aquí se ha urdido.

Tenían claramente un objetivo y lo construyeron de esa forma, de una forma claramente rocambolesca pero muy dura, porque saben muy bien que ni Miriam Tey es la autora, ni ha dicho que estuviera para nada de acuerdo con lo expresado y, por supuesto, claramente este Gobierno no ha publicado esa obra ni ha participado con dinero público subvencionándola no se si otros gobiernos lo han hecho. Simplemente se trata de una ficción, de una obra con una carga crítica según algunos intérpretes, en todo caso una ficción como tantas otras que abordan temas —repito, reitero— deleznales, pero que la editora del libro nunca ha dicho que comparta, nunca.

Por lo tanto, estamos ante un montaje dirigido contra una mujer que es posible —lo digo claramente aquí y tendríamos que meditar todos— que haya sufrido también en este tema un acoso de género, sí, porque me gustaría saber cuántas voces se han levantado contra editores hombres de obras construidas sobre temas muy duros, en todo caso deleznales, a lo largo de la historia en épocas, desde luego, no inquisitoriales. Y yo quiero manifestar sinceramente que eso es injusto. Es injusto porque —como ha dicho ya el ministro pero quiero que quede claramente reconocido como portavoz del grupo— se trata de una mujer profesional, a quien posiblemente le costó llegar a estar al frente de una editorial más por el hecho de ser mujer y que desde que ha tenido esas responsabilidades empresariales se ha caracterizado por apoyar a las mujeres de una u otra forma, y no es menor el hecho de que en su equipo todas sean mujeres. No es menor tampoco el que su editorial se haya caracterizado por publicar muchos libros de mujeres, que la haya abierto como una plataforma para las mujeres, preocupándose además de que a través de sus obras pueda ser conocida la dura realidad de mujeres que viven en otros países y que sufren opresiones en culturas distintas a la nuestra, sin que a nadie se le haya ocurrido pensar que con ello lo está sumiendo o que eso sea una apología de esas costum-

bres que nosotros no compartimos y que, por supuesto, queremos desterrar.

Pues bien, para no alargar y no repetir todo lo que ha venido a decir el ministro que se ha estado haciendo, Miriam Tey es una persona que desde que ha llegado al Instituto de la Mujer ha impulsado de forma activa la tolerancia cero en la violencia y la tolerancia cero también en el tráfico de mujeres. Pero a la oposición, atenta sólo a ver cómo podrían arrancar un voto, no le importó incluso destrozar a una mujer, porque es lo que han pretendido hacer y es lo que están haciendo en el fondo con esas manifestaciones en las que están tergiversando todo y en las que, en cambio, no están dando crédito a lo que dice la editora, agarrándose en el primer momento a algo muy peligroso en democracia: a la censura. Sí, levantaron en un primer momento —después dieron un poco marcha atrás— la bandera de la censura pura y dura, y eso es poner límites a la libertad de creación del arte.

Pero, repito, tampoco todo vale en la política, y no lo digo yo —que soy portavoz del grupo y por ello tal vez en este caso en concreto me podrían dar menos crédito—, lo dicen muchas voces y muchas voces —como ha recordado el ministro— de signo político completamente distinto, que no entienden cómo se puede llegar a decir todo lo que se ha dicho en este caso. Han sido muchos escritores, muchos representantes de la cultura los que han pedido, efectivamente, libertad de expresión, porque rechazaban la censura e incluso rechazaban y protestaban por la retirada del libro. Decía Espido Freire textualmente: «No me queda más postura que defender a ultranza la expresión estética, la inocencia de la ficción» —la inocencia de la ficción—, «la necesidad de expresar lo que se desea como se desea en literatura, en música y en arte». Ideas estas que, por otro lado, coinciden con lo que tantas veces ha expresado nuestro grupo: nosotros queremos que el escritor pueda publicar, nosotros queremos que el director de cine pueda hacer películas y que el dramaturgo estrene, aunque no nos guste, aunque no nos guste.

Y quiero terminar diciendo, primero, que lecciones al Partido Popular en la lucha contra la agresión de los delitos, contra la libertad sexual, ninguna. El ministro lo ha recordado, pero como portavoz del grupo quiero que quede también el recuerdo de cómo en 1999 el Gobierno del Partido Popular tuvo que modificar el Código Penal del año 1995, ese código que ustedes llamaban el código de la democracia y que se olvidó de que era preciso agravar y tratar de una manera muy diferente los delitos de abuso sexual, y lo mismo por lo que se refiere a la trata de seres humanos y a la explotación sexual de muchas niñas y niños. Y qué decir de la cantidad de reformas del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que hemos tenido que ir haciendo desde que el Gobierno del Partido Popular está al frente de estas cuestiones para tratar de proteger a las mujeres víctimas de la violencia doméstica; un

largo relato de modificaciones concretas en ambas leyes sería un poco lento a estas alturas del debate pero, desde luego, no me resisto a recordar que eso es una realidad.

En segundo lugar, en el debate que han vuelto hoy a repetir, como en tantos otros casos, ustedes han perdido toda credibilidad. Sí, la han perdido porque cuando elevan las voces para pedir la dimisión de la directora general —y en un primer momento también la del principal representante del ministerio, pero afortunadamente hoy ya no lo han hecho—, sin embargo ustedes se callan y no dicen absolutamente nada cuando en Extremadura —eso sí, gobierno socialista y con dineros públicos— la editora regional publica el libro *Fuego*, de Liborio Barrera, en el que se narra nada más y nada menos que la lapidación, el asesinato de una mujer a manos de su marido. Se cuenta con detalle cómo un señor decide asesinar a su mujer, lo hace y planea cómo deshacerse del cadáver. **(La señora Navarro Garzón pide la palabra.)** Dice textualmente: Caí sobre ella como un jugador de rugby, con una presión insostenible; bajo mi cuerpo inmovilizada me escupía, me gritaba; estuvimos así media hora. Se me viene encima toda la secuencia: ¿dónde la metería si la descuartizaba, si la tapiaba en una pared, si la arrojaba por el hueco del ascensor? ¿Cómo impediría sus chillidos, tapándole la boca con esparadrapo? El forense, deteniéndose con pericia en sus labios, para descubrir esa huella de pelos arrancados. La limpieza del coche, que no hubiera sangre, etcétera. Es decir, se describe un proceso espeluznante de lo que es precisamente la muerte, la violencia de las mujeres, esa violencia contra la que efectivamente todos estamos luchando, todos hemos llegado a un gran acuerdo, pero tampoco podemos olvidar que ese acuerdo fue puesto sobre la mesa, fue brindado precisamente al Congreso de los Diputados por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, don Eduardo Zaplana, y que precisamente esa orden de protección fue puesta en el marco de una subcomisión por el ministro de Justicia y que efectivamente hemos trabajado todos juntos y lo hemos hecho, pero gracias a las reformas que va a impulsar, que va a aprobar en la legislación el Gobierno —lo hemos aprobado en la Cámara del Congreso de los Diputados—. Pero gracias a actuaciones complementarias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a partir de ahora —y todos lo considerábamos— las mujeres víctimas de ese drama tan grave, tan tremendo que es la violencia doméstica, podrán tener una protección integral.

Pues miren ustedes, hablamos incluso de un delito mucho más grave, y yo cuestiono efectivamente el distinto comportamiento de ustedes que ni condenan esa publicación, ni piden la dimisión de nadie y también me pregunto, como exigía la directora general de Extremadura, doña Josefa Caraballo, en el caso de Myriam Tey, ¿en dónde están esas dos eurodiputadas tan activas que iban a Europa a denunciar publicaciones en las que

se hablaba de la violación, en dónde están ahora para hacer lo mismo en el caso en el que nos ocupa? Ya sabemos, sin duda, que tienen una trayectoria en denunciar al Gobierno de España, aunque luego no les salga adelante. Hechos como éste muestran claramente que hay un doble rasero y, si me lo permiten, incluso un doble enfoque en el momento de enjuiciar temas morales y temas graves: critican lo que hacen los demás, pero amparan todo lo que promueven los propios.

Por si alguna duda hubiese, termino recordando que en estos últimos días y, efectivamente, en plena campaña electoral, todos escuchamos cómo el señor Zapatero se ponía al frente de quienes clamaban por la censura, aunque luego dieran marcha atrás. Pero yo al señor Zapatero no le oí ninguna crítica cuando en el año 1993, gobernando el Partido Socialista y siendo él diputado, el Ministerio de Cultura subvencionó un libro titulado *Mi tío fray Diego*, en el que se somete a la mujer a un gravísimo trato vejatorio; está construido sobre el abuso y sobre la degradación de una mujer y no solamente con la letra, sino también con las imágenes más repugnantes, y ello, señorías, además con dinero público, subvencionado por el Ministerio de Cultura, diferencia sin duda importante. Pero lo más grave es que este libro fue enviado a los centros educativos del extranjero, y el hecho de remitir libros de este tipo a los centros educativos, señorías, sí que constituye una irresponsabilidad política. Este hecho fue denunciado en aquél entonces por esta diputada, y de ello son testigos los diarios de sesiones y estas páginas que tengo con el cuño del Ministerio de Cultura.

Por ello, señorías, señor ministro, termino diciendo que no todo vale y que el tiempo tampoco todo lo borra.

Muchas gracias, señora Presidenta. **(La señora Navarro Garzón pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sainz.

Por alusiones, la senadora Navarro tiene la palabra por tiempo de tres minutos y, luego, podrá contestarle la señora Sainz.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Posiblemente ni siquiera voy a consumir tres minutos. La señora Sainz con su sectarismo habitual cuando hace estas intervenciones confunde absolutamente todo porque siempre volvemos a lo mismo.

Yo puedo entender que tenga su opinión, pero no la comparto. Habla y saca de nuevo a Santiago Segura. ¿Santiago Segura es el director del Instituto de la Mujer? Pero ahora habla de un libro que se publica por la Junta de Extremadura, gobernada por el Partido Socialista. Pero en ese libro, señora Sainz: ¿se defiende y se justifica la lapidación o sólo se describe? Yo he dejado muy claro que si el libro del que hemos estado

hablando toda la tarde sólo describiera los hechos, a mí, me podría gustar más o menos, pero no entraría más en la cuestión. Pero de lo que se trata es de que no sólo los describe, sino que los justifica y los defiende, a pesar de ser un libro de ficción.

Si en el libro que se ha publicado por la Junta de Extremadura —que no sé ni quién lo ha escrito— se justificara y se reivindicara la lapidación, así lo publicara El Vaticano, le puedo asegurar que estaría en contra.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora.

La señora Sainz tiene la palabra.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no sé si he sido sectaria o no; yo he hecho una descripción de la realidad; posiblemente para mí en todo caso también lo sería usted, es decir, usted no reconoce nada malo en lo que hace su Gobierno, mientras que, en cambio, ve lo que no es cierto en lo que hacen los demás. Entre otras cosas yo me refería en mi intervención a que aquí se ha llegado incluso a hacer una crítica literaria, se ha ido incluso más allá, a interpretar lo que dice el libro. En ese libro se hace una descripción exactamente igual que se hace en la descripción del libro al que yo me refiero, pues describe, dice lo que hacía y los sentimientos. Por tanto, este libro puede hacer tanta apología —que creo que no lo es— de la violencia doméstica, además de un asesinato a una mujer, a su esposa, como podría usted decir lo otro en relación con ese libro.

Eso es lo que yo he querido poner de manifiesto. He puesto el dedo en la llaga. Yo comprendo que a usted le ha dolido el que hoy yo recordara que ha habido una publicación con dinero público de la Junta de Extremadura, en la que se estaba claramente describiendo, yo ya no sé si con pasión o no —porque usted al final ha hecho un análisis crítico, como yo también podría hacerlo por la profesión que tengo, pero eso excedería en mucho las reglas de un juego político—, una lapidación de las mujeres y una humillación constante que nos repele a todos. Se cuenta con detalle cómo un señor decide matar a una mujer y se podría decir que está describiendo las técnicas para que hubiese personas que matasen a mujeres exactamente igual. Pero el comportamiento de ustedes es muy distinto porque de nuevo —repito, por mucho que les moleste— queda claro que para ustedes hay un doble rasero, y eso sinceramente no puede valer nunca y eso les desacredita a ustedes para hacer aquí cualquier petición y cualquier manifestación como la que han hecho.

Repito, todavía aquí hay algo pendiente, aún hay alguna voz que me gustaría haber oído, como la del señor Zapatero que era entonces diputado, condenando que libros de este tipo, como el que yo he dicho —y les

puedo dar una copia a todos—, con el cuño del Ministerio de Cultura, en el que aparte de esa humillación que en él se contempla y de ese trato vejatorio a las mujeres, se haya nada más y nada menos que difundido entre los centros educativos del extranjero.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sainz.

Para terminar el debate, tiene la palabra el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos sus señorías, a las que han intervenido y a las que no en este debate, y se lo digo con toda sinceridad porque, con independencia de nuestras profundas discrepancias, en las que lógicamente entraré aunque de forma breve, el tono y el talante con el que hemos afrontado el debate a mí me parece muchísimo más razonable que el que hicimos o emprendimos en otros momentos cuando surgió la polémica. Sinceramente, si nos hubiéramos acercado con las opiniones y con el talante que hoy han quedado explicitadas en este debate en la comisión, a lo mejor nos hubiéramos ahorrado alguna polémica que sin duda no beneficia a nadie, desde luego no beneficia a las políticas de igualdad de mujer, en las que todos creemos y todos defendemos.

Voy a intentar contestar a todas las intervenciones por respeto a todas las personas que han intervenido, pero lo haré lo más rápido posible y de forma genérica, aunque me gustaría hacer alguna matización.

Por ejemplo, a la intervención de la responsable del Grupo Parlamentario Mixto le doy mi palabra de honor que no sé a quién se refiere, no sé quién es el columnista y en qué medio escribe. Desde luego, respeto la valoración que su señoría pueda realizar, pero no sé si la comparto porque en este momento no tengo opinión al respecto. La valoración de su señoría sí sirve para que pueda entender también cómo nos podemos sentir los demás en un momento determinado cuando se realizan manifestaciones y declaraciones como las que yo he citado anteriormente, incluso afirmando que la responsable del Instituto de la Mujer puede ser la autora del libro o que ha sido el propio ministerio o la propia dirección general la que lo ha podido financiar. Todas estas cosas que se dijeron en el momento álgido de la polémica, y de ahí las injusticias de algunas valoraciones y declaraciones.

Pero, si su señoría me lo permite, me quiero detener en aclarar que aquí no hemos venido a enjuiciar las declaraciones del autor, y lo digo porque en casi todas las intervenciones se ha hecho referencia a las declaraciones que ha podido hacer el autor. Las he podido leer y no voy a decir que no me importen absolutamente

nada, pero, desde luego, no he venido esta tarde aquí ni a defender, ni a criticar, ni a censurar al autor. He venido a defender, y lo hago con sumo gusto, a la directora del Instituto de la Mujer; a defender su papel y el mío propio, por ser el último responsable del ministerio. Al autor no tengo el gusto de conocerle y, por tanto, sus declaraciones no son motivo de mi comparecencia. Quiero dejar claro, además, para luego no llamarnos a equívocos que, según mi información, la segunda edición no existe a fecha de hoy, que es el dato que he facilitado a sus señorías y el que a su vez me han facilitado a mí. Lo que pase en el futuro, señorías, no queda entre mis prerrogativas o competencias.

La responsable del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés ha dicho que la cuestión radicaba en las compatibilidades. Es decir, si la persona que ha podido en algún momento determinado formar parte, como directora, de una editorial en la que se ha publicado el libro puede ser la persona idónea para representar el puesto de directora del Instituto de la Mujer. Yo, desde luego, creo que sí; si no, no la hubiera nombrado. Estoy absolutamente convencido de que reúne los requisitos.

Le agradezco que los juicios de hoy sean mucho más prudentes que los que se han emitido en momentos anteriores. Ha dicho su señoría —y créame que se lo digo con sinceridad y se lo agradezco— que no se venía a juzgar su valía o su actividad —he tomado nota casi literal— y que incluso las consecuencias pueden no ser justas. Esas valoraciones son de agradecer por quien les habla en este momento y son muy distintas a las que se han formulado en otras ocasiones.

Agradeciéndole esas manifestaciones, quiero hacer algunas preguntas que dejo en el aire. ¿Qué responsabilidad política tiene la directora del Instituto de la Mujer en el ejercicio de sus funciones desde que tomó posesión y ha sido responsable del mismo? Desde mi punto de vista, ninguna. ¿Qué ha hecho en el ejercicio de esas responsabilidades? Desde mi punto de vista, ya he citado una relación de actividades que me parecen sumamente importantes y defendibles. ¿Con lo de las compatibilidades quiere decir su señoría —no lo sé y, por eso, dejo la pregunta en el aire— que en el futuro nadie podrá venir del mundo editorial al ámbito de la política a ocupar un cargo de responsabilidad? ¿Nadie? Lógicamente, la labor editorial es amplísima y en un campo o en otro veremos algún tipo de incorrección; yo no lo creo, pero sus señorías hacen partícipe al editor de lo que puede decir el autor o el personaje de ficción. ¿Quiere eso decir que estamos incapacitando a todas las personas que trabajen en el mundo editorial a que puedan tener un puesto de responsabilidad?

¿Quiere decir —y aquí se ha adelantado la representante del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)— que nadie puede venir del mundo de la cinematografía? Su señoría ha dicho que le extrañaba que no se hubiese citado. No sé si lo hubiera citado, pero

entre la amplia documentación que he traído para preparar esta comparecencia hay una cita que he recordado y que quiero leer. Es un estudio de la Universidad Ramón Llull en el que se establece —me imagino que el dato será científicamente correcto— que en las películas de Pedro Almodóvar el consumo de drogas legales o ilegales se produce o se menciona en el 14 por ciento de todo el metraje que ha realizado. ¿Quiere decir eso que Pedro Almodóvar nunca podría tener un puesto de responsabilidad pública porque se entendería que ha hecho apología del consumo de drogas? ¿Quiere decir eso? ¿Lo incapacitaríamos siempre para cualquier puesto de la Administración pública?

Otra cosa que tenemos que tener muy clara es que la Administración pública no son compartimentos estancos. Lógicamente, quien está capacitado para una responsabilidad lo está para todas. No podemos decir a alguien que no puede estar capacitado para obras públicas pero sí para hacienda porque su comportamiento en ese departamento es francamente censurable pero del otro todavía no ha dicho nada. Es decir, si repudiamos a alguien por su actividad anterior, tenemos que repudiarle para cualquier responsabilidad de la Administración pública.

Dejo estas preguntas en el aire, señorías, porque a mí también me acompañan en estos momentos del debate. ¿Sus señorías quieren decir que todas estas personas —y no seguiré citando— que han tenido una actividad de la índole que sea quedan absolutamente incapacitadas para poder tener un puesto de responsabilidad en el futuro porque vamos a seguir haciendo estas interpretaciones? En cualquier caso, creo que el hecho de que vengan al mundo de la política y de la actividad pública personas de los ámbitos literario, cinematográfico, editorial, es siempre enriquecedor, independientemente de que se coincida o no con ellos. Lógicamente, pueden existir discrepancias importantes pero, en cualquier caso, creo que eso siempre eso es enriquecedor.

A la responsable del PNV tengo que decirle que los libros de ficción serán responsabilidad de su autor, si es que hay que buscar algún tipo de responsabilidad; yo, desde luego, no me atrevo a ir más allá. Su señoría ha citado literalmente algunos párrafos que dice haber leído esta misma mañana. Si se trata del párrafo en sí, no encontrará usted a nadie en el mundo que no coincida con las valoraciones que ha hecho su señoría al respecto, pero imagino que cuando se está enjuiciando la obra de un autor con un personaje de ficción no es ese el criterio que se sigue normal y habitualmente. En cualquier caso, su señoría ha dedicado una parte de su intervención al enjuiciamiento concreto de lo que ha leído esta mañana y considero que ahí no hay nada que discutir. Desde mi punto de vista, ésa no es la forma en la que nos debemos acercar a una valoración y a una crítica de esta naturaleza.

Desde luego, la diferencia fundamental con la intervención de su señoría es que yo no entiendo que la res-

ponsabilidad sea de la actividad editora. Ésa puede ser la discrepancia fundamental. Usted entiende que esa responsabilidad llega hasta la actividad editora y yo digo que, desde mi punto de vista, no llega a la actividad editora. Es, desde luego, de una diferencia de fondo que mantengo con la intervención de su señoría. Si pensara que llega a la actividad editora, mi valoración y mis manifestaciones serían otras muy distintas.

Decía su señoría que no había pedido la comparecencia del ministro y que le hubiera gustado que hubiera comparecido Miriam Tey para poder explicarse. Sin duda, lo hará y tendrá ocasiones de comparecer en esta comisión por cuestión de la materia de la que es responsable. Mi comparecencia fue solicitada pero yo mismo también la solicité porque el tema tenía tal trascendencia, desde el punto de vista del debate público, como para que yo también pidiera comparecer. No sé lo que es habitual, porque soy relativamente nuevo en el desempeño del cargo de ministro, ni si los comentarios se han dicho con ironía o en un intento de agradecer mi actitud, pero he venido en el plazo más breve posible en función de las comparecencias; si han querido agradecer mi actitud, les doy las gracias públicamente, y sepan que he comparecido en cuanto he podido.

Quiero decirle a su señoría que no deseo valorar —lo he dicho antes en privado y ahora lo digo en público— las declaraciones del autor. Ni conozco al autor ni quiero manifestar una impresión sobre lo que me pueden merecer las declaraciones de este señor o de cualquier otro.

Su señoría, de forma hábil, ha intentado separar la idoneidad para el cargo de la libertad de expresión, pero yo no lo tengo tan claro. Todas estas cosas de la libertad de expresión me producen un miedo tremendo porque, ¿quién establece cómo se limita la libertad de expresión? La libertad de expresión es algo más que un anuncio publicitario.

Yo no resto un ápice de importancia al trabajo de sus señorías —que la tiene, y mucha—, a las decisiones que han tomado o a los compromisos asumidos, pero yo no seré la persona que meta el bistorí en la libertad de expresión —aunque puede que sea correcto que otros lo hagan—, porque no se sabe por dónde se puede meter el bistorí y, sobre todo, no se sabe qué consecuencias puede tener. Se empieza con un hecho que nos puede unir a todos, los derechos de la mujer, e intentar evitar que se sigan produciendo determinados comportamientos, pero después pueden venir otros asuntos que también pueden remover nuestras conciencias y, si seguimos metiendo el bistorí, es posible que acabemos en una situación no deseable.

No digo que la finalidad no sea justa, razonable y objetivamente defendible, pero yo no me atrevo y, desde luego, cuando he valorado la idoneidad para el cargo de Miriam Tey he pensado en sus valores personales y profesionales, en su propia definición ideológi-

ca e insisto en que he buscado una persona de talante progresista, que pudiera tratar y traer debates importantes desde el mundo civil. Soy un gran defensor de la clase política, creo que la clase política tiene que estar muchísimo mejor valorada de lo que lo está por parte de la opinión pública, pero creo también que es bueno enriquecer la vida política con personas que vengan de fuera, del mundo intelectual, a enriquecer, a participar y a aportar algo. Eso es lo que creí que hacía en un momento determinado, en un momento de debate sobre políticas de mujer y sobre los derechos de las mujeres. Créanme que me costó esfuerzo convencer a Miriam Tey para que asumiera esa responsabilidad, pero lo hice porque estaba convencido —de la misma forma en que lo estoy hoy— de que tiene condiciones para poder desempeñar ese cargo.

A mí me da miedo adentrarme en esos debates aunque soy consciente de que hay cosas que chirrían, que nos chirrían a todos, cosas que no compartimos y con las que estamos claramente en desacuerdo, pero no seré yo el primero que meta el bistorí, no quiero. No digo que esté bien, mal o regular, pero yo no lo haré porque en este país ha costado mucho recuperar una serie de condiciones que se han podido considerar normales en otros países y que hemos echado en falta tradicionalmente en el nuestro y, por ello, prefiero vivir con esas incomodidades a veces, con esas inconveniencias y con esas discrepancias a tener que adentrarme en terrenos tremendamente peligrosos.

Usted acaba de decir que proviene de la vida civil —de la vida civil, entre comillas, porque todos provenimos de la vida civil—, y usted, como abogada, sabe perfectamente que en el ejercicio de nuestra profesión —yo también soy abogado y he ejercido durante muchos años—, hemos tenido que atender clientes, que guardar secreto profesional —y he estado apuntado al turno de oficio— pero, lógicamente, eso no me incapacita para tener mi criterio y para hacerlo perfectamente compatible con mi actividad profesional. He tenido que defender a quien me ha tocado defender en un momento determinado, pero eso no me incapacita para tener responsabilidades políticas en el futuro, porque creo que esa distinción es esencial y fundamental.

Quiero dejar claro a su señoría que Miriam Tey tiene una convicción inequívoca de los derechos de la mujer y del papel importantísimo y fundamental que a la mujer le corresponde. Probablemente, lo que más nos haya podido doler —y hablo en plural, pero podría singularizarlo en ella— es que alguna persona haya podido poner en duda esas cuestiones y que en este debate un tanto enloquecido, en medio de la campaña electoral, se haya podido poner en duda el compromiso moral, el compromiso social y el compromiso político de alguno de nosotros, pero muy especialmente de la persona que más directamente ha sido aludida.

Respondiendo a su pregunta le diré que no voy a cesar a Miriam Tey; no lo voy a hacer y nunca lo haría

porque creo en sus condiciones y en su competencia y, por otro lado, nunca lo haría como consecuencia de una actividad editorial, por los motivos a los que antes me refería. Creo sinceramente en la frenética actividad que ha desempeñado, y mis colaboradores me han hecho llegar algún documento que lo corrobora. A pesar de que se haya querido decir que hay un *impasse*, no lo ha habido, pero como algunos no han querido ya atacar con dureza el origen de esta cuestión y había que seguir avivando la llama, han ido derivando la crítica en otros asuntos y han afirmado que hay un *impasse*, que no está cumpliendo con su actividad, si acude o deja de acudir... Pero eso no es lo que estamos debatiendo aquí.

Quiero hacer una última reflexión a su señoría y al conjunto de los portavoces que han intervenido esta tarde: no convirtamos en una actividad burocrática ninguna actividad política, y mucho menos el papel del Instituto de la Mujer o de sus responsables. No hagamos que los representantes de actuaciones políticas importantes y concretas tengan que coincidir o no con determinadas personas —desde luego, dignísimas y con una alta preparación—, porque esa defensa y ese papel no lo tienen que jugar necesariamente las personas que lleven más tiempo dedicadas a esa actividad. Estoy absolutamente convencido de que puede venir gente a enriquecer cualquier posición política y, sin embargo, algunas agrupaciones y organizaciones de defensa de la mujer a veces terminan siendo demasiado egocéntricas, escuchándose solamente a ellas mismas y sin abrirse al exterior. Me parece que es fundamental que se abran y que escuchen más opiniones porque, aunque las suyas sean absolutamente respetables, sus señorías coincidirán conmigo en que no son las únicas ni son las únicas portavoces de la mujer ni las únicas que pueden interpretar, analizar o valorar la problemática que puede acompañar a la mujer en un momento determinado.

Es posible que sus señorías no hayan tenido ese interés —aunque otros sí lo hayan tenido—, pero a mí no me gustan nunca las cacerías; no me gusta que se ataque a una persona con desmesura. Todos los juicios son razonables y necesarios, pero no me gusta que nunca se vea nada positivo, que se vaya contra una persona simplemente porque se ha propiciado un debate en un momento determinado o que se aparten del rigor y de un mínimo de seriedad.

Acepto encantado su invitación para comparecer en esta comisión porque a mí me encanta la vida parlamentaria y, en la medida de mis posibilidades, lo haré siempre que pueda.

Por último, contestando a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, con todo respeto le diré que ha hecho algunas valoraciones que no he entendido excesivamente bien y, por ello, no voy a abrir la polémica sobre los libros de texto, etcétera.

Por otra parte, quiero decir que no me tomo nada o casi nada a risa, otra cosa es que cada uno tenga su carácter y su forma de ser, pero me tomo a risa pocas

cosas. **(La señora Navarro Garzón: Era una broma.)**

Ya, señoría, una cosa es que no me tome las cosas a risa y otra cosa es que me enfade, que es algo muy difícil porque no va con mi talante ni con mi forma de ser; sin embargo, le quiero hacer una matización para que no crea que ha estado en mi ánimo el ofenderla lo más mínimo ni ofender a sus señorías, porque no me atrevería a hacer un juicio en el ámbito cultural o intelectual con respecto a nadie, y no me atrevería porque no estoy en condiciones de poderlo hacer. Por ello, quiero decir que cuando hablaba de la Comisión de Cultura, señoría, lo que decía es que en ese foro nadie se atrevería —ni yo ni sus señorías— a decir que un libro se puede censurar, sea cual fuese su contenido. En este momento se suscita la polémica, pero es muy difícil que nadie se atreva a decir en un debate que determinado libro tiene que ser censurado, por lo menos ese es mi criterio y eso ha sido lo que he querido decir anteriormente. Siempre hemos catalogado muy mal a los que han censurado publicaciones o los que han censurado libros, por discrepantes o por aberrantes que pudiéramos considerarlos.

Hice referencia a Mario Vargas Llosa, a Joaquín Leguina, y fíjese la cantidad de anotaciones que tengo sobre la mesa y que puedo seguir utilizando, aunque creo que no es necesario.

Al menos, coincidirán sus señorías conmigo en que el tema ha levantado pasiones y polémica porque nos hemos adentrado en un terreno tremendamente peligroso. No nos hemos adentrado en la crítica a la labor o a la actitud profesional, en el ejercicio de sus responsabilidades, de la directora del Instituto de la Mujer, sino que hemos ido un poco más allá.

En cualquier caso, quiero respetar todas las opiniones y posiciones, aunque también quiero que se conozca la mía, la cual, reiteradamente puesta de manifiesto, que es que creo en las condiciones, en las aptitudes y en las posibilidades de Miriam Tey para desempeñar el cargo que ocupa con grandes dosis de eficacia.

Ya he expresado los motivos que me llevaron a nombrarla y, desde luego, no los va a variar su actividad editorial, como tampoco alguna otra que sus señorías pudieran encontrar y que pudieran criticar, puesto que no encuentro ligazón alguna entre una y otra actividad y me parece tremendamente enriquecedora su participación en la vida pública.

Nunca censuraría —otra cosa es que la valorase— ningún tipo de escritos de esta naturaleza. Como dije al principio de mi intervención, creo que el límite se halla en la Administración de Justicia, en los tribunales de Justicia, y todo lo que estos no puedan prohibir, desde luego, no será yo quien lo prohíba. Por tanto, voy a intentar convencer a Miriam Tey para que no se desanime —que no lo será— y siga con ese entusiasmo que le llevó a apartarse de una responsabilidad en el ámbito civil y privado para asumir una responsabilidad política, la cual, como sus señorías saben perfectamente, muchas veces no es precisamente la actividad más

cómoda y gratificante. Está llena de compensaciones —si no, no estaríamos en ella—, pero hay veces que también va acompañada de ciertas ingratitudes y momentos de dificultad, como los que han acompañado a Miriam Tey.

No voy a hacer más referencia a personas como Luis Racionero o José María Lara. Sólo una referencia más, que tiene un matiz político evidente. Fíjense en los desmanes que, desde el punto de vista verbal, hemos cometido en todo este proceso —sobre los que en estos momentos ni siquiera quiero hacer crítica—, para que nos demos cuenta de lo que se ha podido sufrir en el otro lado en un momento determinado por incompreensión e injusticia.

Probablemente, como se manifestaron casi todos, sin gran nivel de conocimiento al respecto y, desde luego, sin haber leído el libro y quizás solo por referencias mediáticas, decía Manuel Chaves: «El Gobierno central ha permitido que se publique un libro que justifica la violencia de género». Son declaraciones de Manuel Chaves. Pero ni el Gobierno Central ha permitido nada de esto ni, desde luego, es responsable, en absoluto, de una actividad privada y anterior de Miriam Tey a su actual responsabilidad política.

Antes he hecho algunas alusiones —y no me gustaría dejar esta en el tintero— para justificarlas y que no pareciera que eran voluntaristas algunas de mis declaraciones anteriores. También la portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hecho referencia al libro publicado por la Editora Regional de Extremadura, pública. Su señoría hace muy bien en defenderlo, pero es evidente que muchas veces el rasero resulta diferente cuando unos y otros comportamientos se enjuician desde los medios de comunicación y también por parte de sus señorías.

Tampoco quiero que quede en el tintero otra cuestión. Dije antes que se habían hecho afirmaciones documentales, por escrito —por tanto, no malas interpretaciones—, relativas a que Miriam Tey escribió este libro antes de ser nombrada directora del Instituto. Como no dije entonces quiénes fueron los responsables de la nota, lo digo ahora, para que no quede en el aire. Fueron la Red de Organizaciones Feministas, el Foro de Madrid contra la Violencia y el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid. Todas estas cosas se han hecho y se han dicho.

Concluyo ya. Puede, incluso, que mantengamos discrepancias. Lógicamente, en eso consiste la pluralidad y el sistema democrático. Eso es lo que nos enriquece a todos. Desde luego, nunca me atrevería a censurar a nadie por no pensar igual, por no coincidir con las posiciones de otros. ¡Hasta ahí podríamos llegar!

Finalmente, quiero agradecerles el tono y el talante con el que hoy hemos venido a esta comisión y nos hemos acercado a esta comparecencia. Desde luego, no

es —y no hago responsables a sus señorías— el que nos ha acompañado en plena polémica durante la campaña electoral.

En cualquier caso, coincidirán sus señorías conmigo en que el debate es mucho más profundo de lo que en múltiples ocasiones lo hemos querido simplificar en nuestras declaraciones o en las aportaciones al debate público por parte de otras personas.

Como no voy a cesar a Miriam Tey, como ella tiene enorme ilusión y ganas por seguir realizando su labor, que me parece extraordinaria, lo único que este ministro les pide, agradeciéndoles de antemano el tono con el que me han recibido, me han censurado y me han criticado hoy, es que, en la medida de lo posible, colaborem todos y que, desde luego, desde la discrepancia o desde la coincidencia, en el futuro todos nos pongamos a trabajar, aportando lo mejor de nosotros mismos, de la forma más sencilla por lo que al debate y a la colaboración se refiere, a fin de que, efectivamente, no se dañe el Instituto de la Mujer, al tiempo que, ciertamente, cada uno pueda realizar su labor de la forma más cómoda posible, la del ejercicio de la responsabilidad pública y la de la oposición, de manera que, en cualquier caso, todos sigamos trabajando y remando en la misma dirección —que seguro que es la que nos acompaña—, es decir, propiciando una sociedad más justa y una mayor igualdad entre hombres y mujeres, trabajando por ir haciendo desaparecer en el futuro los evidentes desequilibrios que hoy existen.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, generalmente, la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer tiene estas sesiones largas, puesto que somos ocho grupos parlamentarios, todos deseando trabajar por esa igualdad de derechos. Además, tengo que decirle que siempre se desarrollan con este mismo talante, siempre constructivo.

Me va a permitir decirle, dado que usted se ha ofrecido a venir cuantas veces sea necesario, que es interés grande el que tienen todos los portavoces de esta comisión y todos los hombres y las mujeres que la componemos en que se lleve deberes para hacer. Señor ministro, queremos que —cuando pueda, pero, cuanto antes, mejor— se presente ante esta comisión el plan de igualdad para las mujeres. Lo han solicitado todos los grupos. Nos gustaría que llegase a esta Cámara y que se discutiera.

Le damos las gracias por su comparecencia de hoy y porque sabemos también que esto lo hará muy pronto.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las veintiuna horas.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

